BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



FUNDADO EL 10 de NOVIEMBRE DE 1940
ISNN 0579-3599
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 9137.68

****

TOMO
21

NUMERO
215

julio-agosto
2000
****

BUENOS AIRES

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

AUTORIDADES DEL INSTITUTO
2000-2003

****

PRESIDENTE
D. Ernesto A. Spangenberg

VICEPRESIDENTE
D. Félix Martín y Herrera

SECRETARIO
D. Luis C. Montenegro

PROSECRETARIO
D. Juan Isidro Quesada

TESORERO
D. Roberto R. Azagra

PROTESORERO
D. Bernardo P. Lozier Almazán

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
D. Jorge Crespo Montes

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
D. Luis Guillermo de Torre

COMISION DE PUBLICACIONES
D. Juan Isidro Quesada (Secretario), D. Hernán Lux Wurm, D. Narciso Binayán Carmona, D. Gastón Doucet, Da. Ana M. Presta

BOLETÍN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA HERRERA Y CARTAGENA
Aportes para una caracterización de la elite colonial catamarqueña

por Marcelo Ariel Gershani Oviedo

* **Agradecimientos y comentarios**:

Es para mí un honor ocupar esta tribuna por la que pasaron reconocidos especialistas, muchos de ellos mis maestros en estas ciencias que amamos. Por eso, no vengo a dictar una conferencia ni a dar una charla sobre ningún tema; no me siento, en absoluto, preparado para ello. Solamente quiero contarles lo que estoy haciendo, lo que estoy investigando, comentarles sobre estos temas a los que dedico muchas horas de mis días, y que son mi vida. Una mañana de hace unos cuantos años, investigando en el Archivo Histórico de mi provincia sobre los Herrera y otro centenar de familias catamarqueñas, me encontré, por pura casualidad, con el doctor Hilario Muruzábal, seguramente conocido por varios de ustedes. Me comentó que, por su madre, Doña Rosa María Herrera, entroncaba con los Herrera de Catamarca. Y así nació una amistad y un compromiso por mi parte: continuar con mis investigaciones sobre esta familia. Tiempo después, un borrador de mi trabajo llegó a manos del Licenciado Carlos Avellaneda Medrano, salteño de nacimiento, de histórica ascendencia tucumana y catamarqueña y miembro del linaje que estamos estudiando como cuarto nieto que es de Da. María Águeda de Herrera y Avellaneda. El Licenciado Avellaneda Medrano es quien, sin duda equivocadamente, pensó que valía la pena que yo esté aquí hoy contándoles a ustedes sobre mi investigación. Agradezco al Doctor Muruzábal y al Licenciado Avellaneda, quienes constantemente me ayudan en todo lo relacionado a mis investigaciones. Y aprovecho este momento para agradecer también a una persona que me ha enseñado que la generosidad es patrimonio solamente de los grandes: me refiero al Doctor Prudencio Bustos Argañaráz, mi amigo y mi maestro en la ciencia genealógica, que ha estado siempre a mi lado. Mi agradecimiento final al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que me permite estar hoy sentado aquí, en la persona de uno de sus miembros, D. Carlos Méndez Paz, quien ha confiado en mí y en mis conocimientos genealógicos desde que lo conocí hace un par de años y me ha ayudado a concretar varios sueños en mi incipiente carrera de genealogista. Nunca olvido lo que el Profesor Ignacio Gregorio Tejerina Carreras escribió hace muchos años: *"De lo mejor que un genealogista puede hablar, es de Genealogía"*. Y aunque el término "genealogista" me queda muy grande, les confieso que es para mí un placer hablar sobre genealogía. Pero nunca imaginé hacerlo aquí, ante todos ustedes. Aunque no sea necesario decirlo, porque no lo puedo disimular, estoy muy nervioso, pero estoy feliz, aunque esto no se note y sí haga falta decirlo. Pero ya es momento de hablar del tema principal de esta conversación.-

* **Presentación**:

Desde hace varios años estoy dedicado al estudio de la familia Herrera y Cartagena, fundada en tierra catamarqueña en la primera mitad del siglo XVII y con descendencia en varios puntos del país. ¿Porqué los Herrera y Cartagena constituyen motivo de mi interés?.

Antes de continuar, debo expresar que me interesan todas las familias catamarqueñas, aunque mis gustos se inclinen hacia un determinado estamento social y periodo: la elite catamarqueña en la época colonial. Había iniciado mi estudio de los Herrera, quizás atraído por esa figura magistral que dio la familia en el siglo XIX a la historia provincial y nacional: el doctor Julio Herrera, destacado penalista y gobernador de Catamarca. En mi niñez, leí en un trabajo de mi pariente Cornelio Sánchez Oviedo, publicado en un boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, que los antepasados de Julio Herrera se contaban entre los primeros pobladores de Catamarca, y en mi imaginación infantil representé a los Herrera fundando ciudades. Desde hace tiempo que estoy consagrado al estudio de los Herrera y, a medida que avanzo en mi investigación, comprendo todo lo que aún queda por estudiar sobre esta familia. Creo importante comentarles que estoy preparando mis seminarios de orientación y tesis de Licenciatura en Historia en la Universidad Nacional de Catamarca, teniendo como tema principal a la familia Herrera y Cartagena en la Catamarca colonial y su relación con la economía, cultura, Iglesia, gobierno, etc., a través del estudio de las redes familiares. Para ello estoy preparando la genealogía de la familia, a la que tomo como un caso testigo para poder caracterizar a la elite colonial catamarqueña, convencido, como estoy, de que *"la genealogía no es sólo disciplina frívola de ociosos snobs, sino herramienta de enorme utilidad para el historiador y el antropólogo"*, como explica el reconocido genealogista D. Narciso Binayán Carmona. Además, estoy empeñado en un ambicioso proyecto genealógico: reconstruir la genealogía de más de 150 familias catamarqueñas, fundadas en la época colonial y en el período independiente, y de otras más nuevas en el tiempo, pero entroncadas con las anteriores, y demostrar la estrecha vinculación existente entre familia y poder político-económico en cualquier momento de nuestra historia provincial.-

* **Genealogías publicadas**:

Hasta donde conozco, son tres los autores que han realizado publicaciones genealógicas sobre la familia Herrera: Manuel Soria, Carlos Calvo y Miguel Martínez Gálvez.-

En 1906, Manuel Soria publicó sus "Familias Vallistas", importante obra que tiene como subtítulo "Genealogías y Crónicas Catamarqueñas". En la misma desarrolla algunas ramas del linaje Herrera, las que han servido de buena guía a mi trabajo, pues Soria es contemporáneo de muchos de los que allí figuran. Lástima que yerra al afirmar que los Herrera descienden del capitán Pedro de Herrera, siendo que, de los tres varones casados, es el único que no tuvo descendencia.-

El 1 de enero de 1943 el entonces Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, D. Miguel Martínez Gálvez, publicó en las páginas de la revista "El Hogar" su investigación sobre la familia que hoy nos ocupa y a la que titula, con muy buen criterio: "Los Herrera" y, entre paréntesis, "de Catamarca". No emplea en el título el apellido compuesto de "Herrera y Cartagena", pero sí lo utiliza en uno de los hijos del matrimonio fundador, el capitán Martín García de Herrera, aunque lo apellida "Páez de Cartagena". Hasta ahora, no encontré ningún documento donde alguno de los hijos de los genearcas de la familia en tierra catamarqueña utilice o sea nombrado por sus contemporáneos como "Herrera y Páez de Cartagena".-

Carlos Calvo, en el capítulo de su "Nobiliario" dedicado a esta familia, la llama "Herrera de Cartagena". Tampoco ubiqué ningún documento donde algún miembro de esta familia utilice la preposición "de" entre los dos apellidos. Por ejemplo, uno de los hijos del matrimonio fundador de la familia en Catamarca, Pedro, firma "Herrera y Cartagena" y así se nombran y son nombrados otros de sus hermanos, como el caso de Da. Rafaela, casada con Sebastián de Nieva y Castilla, a quien, muchos años después de su muerte, todavía se la

llama "Da. Rafaela de Herrera y Cartagena". En alguna documentación, también encuentro el apellido compuesto como "Herrera Cartagena" (sin ninguna preposición intermedia).-

Tanto Carlos Calvo como Miguel Martínez Gálvez omiten algunas generaciones, sobre todo las primeras en tierra catamarqueña. Puedo inferir que estos errores, en absoluto intencionales, se deben a la repetición de los nombres Gerónimo, Andrés y Nicolás y, en especial, al hecho de que, tanto en la segunda como en la tercera generación catamarqueña existe un Maestro Nicolás de Herrera (es decir, un sacerdote), que eran tío y sobrino. Esto facilita la confusión: al referirse a los hermanos o sobrinos del Maestro Nicolás de Herrera, sin especificarse muy bien la cronología, se cae en el error de anotar como hermanos a quienes en realidad son sobrinos de cualquiera de los dos sacerdotes Nicolás de Herrera. Como dije antes, también el nombre Gerónimo mueve a dudas y confusiones. Los dos autores citados suponen que el padre de Andrés de Herrera y Carrizo, destacado miembro del linaje en el siglo XVIII, llamado Gerónimo, es hijo del capitán Martín García de Herrera (y Cartagena) cuando en realidad es su sobrino carnal, hijo de otro Gerónimo. Sucede que Martín también tenía un hijo llamado Gerónimo, nombre que recordaba al del fundador de la familia en Catamarca, y de allí la confusión. Este dato es sólo un ejemplo de la manera en que ayuda y complica en una investigación genealógica la presencia de nombres comunes, pero viene en mi auxilio un comentario de D. Narciso Binayán Carmona, quien expresa que *"los nombres de los abuelos son guías no infalibles ni absolutas, pero indiscutibles para armar cuadros del pasado"*.-

Sobre el tema de los nombres comunes, conviene hacer mención aquí al importante aporte para nuestra investigación de D. Gastón Gabriel Doucet quien, en la Revista *Genealogía* del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N°29 (1998), publicó un padrón donde encontramos, en 1605, a García de Herrera como vecino de Santiago del Estero, quien estaba casado con Da. Rafaela de Antoñano. Hasta aquí tenemos varios elementos que nos permiten conjeturar que este García de Herrera es el padre del capitán Gerónimo de Herrera, genearca de los Herrera y Cartagena de Catamarca:

1).- García de Herrera era nacido en Santiago del Estero; Gaspar Guzmán afirma que Gerónimo era oriundo de la misma ciudad, aunque Carlos Calvo lo suponga nacido en España. En este punto podemos asegurar que Gerónimo no nació en España; incluso el Andrés de Herrera que sospechamos es su abuelo era nacido en América, siguiendo a Alejandro Moyano Aliaga. No quedan dudas sobre la naturaleza santiagueña del capitán Gerónimo de Herrera, pues sabemos que su antepasado Andrés de Herrera llegó al Tucumán con Juan Núñez de Prado, fundador de la ciudad de Barco I, antecesora de Santiago del Estero.-

2).- Alfredo Díaz de Molina (primo del Doctor Luis Fernando Herrera Molina, miembro del linaje) dice en su trabajo "La jurisdicción de Londres y sus núcleos civilizadores": *"Por las investigaciones del Padre Larrouy, considero indudable que Don Jerónimo era hijo del conquistador Andrés de Herrera, radicado en Santiago del Estero y que fue de los participantes de la fundación de Córdoba, con Jerónimo Luis de Cabrera"*. Si nos guiamos de la investigación de Doucet, podemos afirmar que nuestro Gerónimo no era hijo sino nieto del Andrés de Herrera que participó en la fundación de Córdoba. Para conocer a este vecino fundador, viene en nuestra ayuda una valiosísima investigación del Licenciado Alejandro Moyano Aliaga, quien nos brinda una serie de datos sobre Andrés de Herrera. Dice que nació en América en 1548 y que era vecino de Santiago del Estero. No se avecindó en Córdoba y regresó, seguramente, a su ciudad, pues no figura recibiendo ningún cargo ni privilegio en la recién fundada Córdoba.-

La presencia de nombres comunes, tales como GARCÍA y RAFAELA, nos hace pensar, casi con certeza, de que el entronque es posible. Dos hijos del fundador de la familia en Catamarca llevarán los nombres de quienes sospechamos son sus abuelos: el capitán

Martín **García** de Herrera (y Cartagena) y Da. **Rafaela** de Herrera y Cartagena, esposa de Sebastián de Nieva y Castilla. Creo oportuno acotar aquí, continuando con este comentario sobre los nombres comunes, que en el Diccionario de Apellidos de la Enciclopedia Heráldica y Genealógica se lee que, probablemente, el solar más antiguo del linaje Herrera estuvo situado en el lugar de Herrera, del Ayuntamiento de Camargo y partido judicial de Santander. Luego se agrega que la rama troncal poseyó el Señorío de ese lugar y que su primer caballero fue **Pedro García de Herrera**, Señor de Herrera. De él desciende **Pedro García de Herrera**, que origina la línea a la que pertenecen los Señores de Ampudia y Condes de Salvatierra. Este Pedro García de Herrera fue padre de **García de Herrera**, que, a su vez, fue el progenitor de **Hernán García de Herrera**, que casó con Da. Inés de Rojas, hermana del Arzobispo de Toledo, Sancho de Rojas. Uno de los hijos de este matrimonio fue Pedro García de Herrera y Rojas, primer Señor de la Villa de Ampudia, en el partido judicial de Palencia, y Mariscal de Castilla. Tomó parte en la guerra de Antequera y estuvo presente en la coronación del Rey de Aragón don Fernando I, que había sido infante de Castilla. Contrajo matrimonio con Da. María de Ayala. Fueron los padres de **García de Herrera y Ayala**, segundo Señor de Ampudia y de Ayala. Sirvió a los Reyes Católicos. Casó con Da. María Sarmiento y Manuel y fueron padres de varios hijos, entre ellos, **García de Herrera y Sarmiento**. El título de Señor de Ampudia lo llevó su hermano mayor Pedro de Herrera y Sarmiento. Esta rama española del linaje, sin entronque conocido con la familia Herrera y Cartagena que nos interesa, la incluyo solamente con el objeto de que se observe la repetición de los nombres García y Pedro, que figuran en dos hijos del matrimonio Herrera y Cartagena, aunque es probable que el nombre de Pedro de Herrera y Cartagena recuerde al de su bisabuelo Pedro de Maidana.-

* **Origen de la familia**:

En el padrón de Doucet encontramos importantes datos que traen un poco de luz en cuanto al origen de la familia Herrera en tierra americana. A ello, le sumo la valiosa ayuda que generosamente me brinda la Doctora en Historia Ana María Presta, docente de la UBA, quien me orienta en el rumbo a seguir para encontrar más datos sobre el origen de esta historia. En el citado padrón, el propio García de Herrera, que figura como natural y vecino de Santiago del Estero en 1608, presentó por escrito la información sobre su familia. Manifiesta ser nieto de **ANDRÉS DE HERRERA**, quien fue *"uno de los primeros descubridores de la Canela"*, y que *"en las rebeliones del Pirú prestó a Su Majestad veinte mil pesos en la Ciudad de Quito, con que suplió la paga a los soldados, e hizo otros muchos servicios calificados a Su Majestad"*. Escribe Miguel Martínez Gálvez: ***"La tradición familiar reconoce por tronco al conquistador Andrés de Herrera, que llegó al Tucumán con la expedición de Núñez de Prado"***. Armando Raúl Bazán afirma que *"en 1549, Juan Núñez de Prado, con provisión del pacificador del Perú, licenciado La Gasca, se internó nuevamente en Tucumán con el mandato concreto de fundar un pueblo en la región. Traía soldados fogueados en la guerra contra el rebelde Gonzalo Pizarro a quienes se estimó prudente erradicar del Perú para evitar nuevos alborotos. Núñez de Prado simboliza al conquistador desventurado. Las ciudades que fundó fueron efímeras a despecho de su porfiada insistencia: Barco I, en Ibatín (1550); Barco II, en el Valle Clachaquí (1551) y Barco III, en tierra de juríes, sobre el río del Estero (1552)... Al crearse la gobernación (de Tucumán en 1563) sólo una ciudad trataba penosamente de sobrevivir, flagelada por la miseria y asediada por los indios. Era* ***Santiago del Estero****, fundada por (Francisco de) Aguirre en 1553, definitiva versión de la portátil Barco de Núñez de Prado"*. Entonces la cosa resulta casi lógica: Andrés de Herrera, abuelo de García de Herrera, fue uno de los primeros pobladores de la Barco I y luego vecino de la ciudad de Santiago del Estero. Hijo de este Andrés fue otro **ANDRÉS DE HERRERA**, nacido en América por 1548. Era vecino

de Santiago del Estero y estuvo presente en la fundación de Córdoba en 1573, acompañando a D. Jerónimo Luis de Cabrera. Conozco que Andrés no se avecindó en la recién fundada ciudad de Córdoba; no figura recibiendo merced de tierra ni ostentando cargo público, siguiendo a Alejandro Moyano Aliaga. Entre 1581 y 1582 colaboró en la campaña de fundación de la ciudad de San Felipe de Lerma (Salta), como tan bien lo documenta D. Jorge Lima González Bonorino. Fue Andrés de Herrera, según lo declara su propio hijo García, *"...primero conquistador, descubridor y poblador de estas provincias de Tucumán y de todas las ciudades de ella"*, Maestre de Campo *"de las provincias del Paraguay y conquistador que fue las provincias del Pirú"*, donde *"siguió el campo de Su Majestad contra los rebelados con mucha costa de su persona y hacienda"*. Fue padre legítimo, como ya sabemos, de **GARCÍA DE HERRERA**, nacido por 1578 en Santiago del Estero, de donde era vecino en 1608. Había casado con Da. **RAFAELA DE ANTOÑANO**, nacida por 1583 en Alcalá de Henares. De este matrimonio habían nacido, hasta 1608, tres hijos: una mujer, nacida por 1600, y dos varones, uno nacido en 1603 y otro en 1608. A pesar de que no hemos encontrado la partida de bautismo del capitán Gerónimo de Herrera, la presencia de nombres comunes, como *García* y *Rafaela*, nos hace suponer que uno de estos dos varones sería el Capitán Gerónimo de Herrera quien, al casar con Da. Ana Páez de Cartagena, da origen a la familia Herrera en tierra catamarqueña. La mujer, nacida en 1600, podría ser Petronila de Herrera; a la que tenemos documentada perfectamente como hermana del primer Gerónimo.-

* **En tierra catamarqueña**:

Conocemos que el genearca de esta familia en tierra catamarqueña fue el Capitán Gerónimo de Herrera, quien antes de 1641 contrajo matrimonio con Da. Ana Páez de Cartagena. Tampoco he podido encontrar, hasta la fecha, la partida matrimonial de ambos, y muy pocas esperanzas tengo de que ello suceda. En el Archivo Parroquial de la Catedral de Catamarca, las primeras actas matrimoniales que se conservan corresponden a la primera mitad del siglo XVIII. Pero si consideramos que el capitán Pedro de Herrera y Cartagena (como firma) nació por 1641, podemos inferir que el matrimonio se produjo un tiempo antes, y quizás mucho antes, ya que Gaspar Guzmán afirma que pocos años después de 1627 llega como Administrador del Valle el capitán Gerónimo de Herrera. Si tenemos en cuenta el año de nacimiento de los dos hijos varones del matrimonio Herrera - Antoñano, podemos aventurar que Gerónimo tendría unos 27 años cuando asumió estas funciones. El Padre Larrouy anota que en 1642 la *"familia expectable"* de Jerónimo de Herrera ya se encuentra establecida en el Valle, junto a los Salazar, Acuña, Medina, Maidana, Pérez de Hoyos (los primeros dueños españoles). Junto con Herrera, compran tierras en el Valle las familias de Alonso Doncel de Amaya, Luis Jaimes de Flandes, Blas de Burgos, Francisco de Tapia y Francisco de Agüero, natural de Esteco, y cuya sangre se vinculará más tarde con la de Gerónimo de Herrera.-

Antes de junio de 1653, anota Luque Colombres, el capitán Gerónimo de Herrera recibió del gobernador D. Gutierre de Acosta y Padilla la encomienda del pueblo de Pipanaco. Sobre este punto, seguimos a la distinguida genealogista catamarqueña Elsa Andrada de Bosch quien, en *"Los Pedraza"*, afirma que el primer encomendero del pueblo de Pipanaco fue Pedro de Tapia, que participó en 1607 en la fundación de la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera. En 1644 era encomendero su hijo Francisco de Tapia, que fallece dejando vaco el feudo. Es entonces cuando el gobernador Acosta y Padilla lo encomendó al capitán Gerónimo de Herrera (la señora de Bosch lo menciona con y sin *Don*), *con pensión de entregarle fuerte suma de dinero.-*

Sobre la filiación de la esposa del capitán Gerónimo de Herrera, me dice el Doctor Prudencio Bustos Argañaráz que Da. Ana Páez de Cartagena era hija de Antonio Páez de

Cartagena y de María Magdalena de Cabrera, la que a su vez era viuda de Gracián de Iriarte e hija del capitán Pedro de Maidana y de Blasia de Cabrera. Da. Ana Páez de Cartagena era nieta, como vemos, de Pedro de Maidana, a quien el Padre Antonio Larrouy menciona como *"el primer encomendero de Motimo y dueño de la merced del Valle Viejo"*. Pocas noticias tenemos sobre este importante vecino feudatario del valle de Catamarca. Su nombre figura entre los fundadores de La Rioja y en su testamento se nombra como *"conquistador, vecino feudatario de esta ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja"*. Este documento está fechado el 15 de enero de 1630, pocos días antes de su muerte. Pedro de Maidana era encomendero de Motimogasta desde 1591 y en 1608 obtuvo una merced en Valle Viejo.-

DESCENDENCIA DEL MATRIMONIO DEL CAPITÁN GERÓNIMO DE HERRERA Y DE DA. ANA PÁEZ DE CARTAGENA: Conocemos cuatro hijos varones y tres mujeres del matrimonio fundador de la familia en tierra catamarqueña. De los cuatro varones, tres contrajeron matrimonio (el restante era sacerdote). De los tres varones casados (Pedro, Martín García y Gerónimo), Pedro no tuvo descendencia legítima de su matrimonio con Da. Elvira Manrique de Lara (tampoco conozco descendencia natural ni ilegítima del capitán Pedro de Herrera). Por lo tanto, quienes perpetúan el apellido serán los capitanes Martín García de Herrera y Gerónimo de Herrera. Las tres hijas de los Herrera y Cartagena contrajeron matrimonio y también tuvieron sucesión. En la descendencia de los hijos de los fundadores, numerosa hasta el día de hoy, encontramos gobernadores, abogados, penalistas, políticos, sacerdotes, legisladores, empresarios y hasta un Presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda, quien era tataranieto de Da. Juliana de Herrera y Quiroga (casada con D. Juan José de Espeche) y de Da. Pascuala de Herrera y Quiroga, que casó con D. Francisco de Tula Bazán y fueron los padres de Da. Petrona de Tula y Herrera, que contrajo matrimonio con D. Ignacio de Avellaneda y de la Vega. Si consideramos que el linaje Herrera está presente en suelo argentino desde hace más de 400 años (tomamos 1578 como fecha aproximada del nacimiento del primer Herrera en suelo santiagueño), es claro que la descendencia del mismo es innumerable y escapa a cualquier intento de lograr abarcarla en esta charla. Desde el establecimiento de la familia en tierra catamarqueña, se han producido enlaces matrimoniales con miembros de significativas familias de la sociedad colonial catamarqueña. Así encontramos que, desde las primera generaciones, los Herrera se van vinculando con los Carrizo de Andrada, Nieva y Castilla, Agüero, Ahumada, del Castillo, Barros Sarmiento, de la Vega y Castro, Cubas, Segura, Acuña, Avellaneda, Figueroa, Navarro de Velasco, Correa de Silva, Molina de Navarrete, Soria y Medrano, Ávila Barrionuevo, Espeche, Quiroga Guzmán, entre otras, formando así un interesante entramado social que, ya avanzado el siglo XIX tendrá importante presencia en el campo político de la provincia de Catamarca.-

* **Miembros destacados del linaje**:

Para ejemplificar la actuación de los miembros de este linaje a lo largo de su trayectoria en Catamarca de más de tres siglos, hemos tomado a seis de ellos, ubicados en distintos momentos de la cronología familiar: El Maestro Nicolás de Herrera y Cartagena, de descollante actuación en la segunda mitad del siglo XVII; el Maestre de Campo D. Andrés de Herrera y Carrizo, que actuó en buena parte del siglo XVIII; el Capitán Andrés de Herrera y Barros, cuya vida transcurre entre la época colonial y la independiente; el Doctor Julio Herrera, que gobierna la provincia a fines del siglo XIX; y los Doctores Ricardo Germán Andrés Herrera Correa y Guillermo Adolfo Herrera Walther, que actúan en el siglo XX.-

Nicolás de Herrera y Cartagena:

Hijo del Capitán Gerónimo de Herrera y de Da. Ana Páez de Cartagena, fundadores de la familia en tierra catamarqueña. Era *"Clérigo Presbítero, Vicario y Juez Eclesiástico de Diezmos y Comisario de la Santa Cruzada"*. Ejerció la cura de almas después del año 1661 y después de 1682. Fue Visitador General del Obispado por el Cabildo Eclesiástico en sede vacante. En julio de 1683 acompañó al Gobernador D. Fernando de Mendoza Mate de Luna a la solemnidad de señalar sitio para el emplazamiento de la actual ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, siendo su opinión que la nueva ciudad sea fundada en Los Mistoles (hoy Pozo El Mistol, Valle Viejo), *"...que esta como a tres cuartos de leguas deste balle por lo capas que es para todos los vecinos de sacar acequia por ser facil el conseguirlo..."*. La ciudad no fue fundada en el sitio propuesto por Herrera, sino donde ahora se encuentra (al otro lado del río del Valle), pero no estuvo muy errado nuestro sacerdote en proponer ese sitio, ya que, por las bondades de la geografía, los vecinos no se movieron de sus casas en las chacras, hasta 1695, en que Bartolomé de Castro concreta el traslado a la ciudad fundada por Mate de Luna. En diciembre de 1688 presidió el juramento declarando Patrona de Catamarca a Nuestra Señora del Valle. Impuso capellanía en la **Estancia del PORTEZUELO** a favor de los parientes más inmediatos de la familia, nombrando primer capellán a su sobrino Juan de Nieva, bajo condición de que se ordene sacerdote. Así se lee en su testamento: *"...Declaro que fundo e instituyo en la dicha mi **haziendu del PORTEZUELO** en la parte que en ella tengo y en cinco piezas de esclavos que tengo y demás bienes y aperos de dicha mi **estancia del PORTEZUELO** una capellania de mil pesos de principal cuyo capellán ha de ser en primer lugar mi sobrino Juan de Nieva, si se ordenare de sacerdote..."*. Seguidamente hace la siguiente aclaración: *"...en caso que dicho Don Juan de Nieva mi sobrino no se ordene de sacerdote nombro por capellán a cualquiera de mis deudos que se ordenare, dentro del cuarto grado..."*. Testó en la Ciudad de Catamarca el 10 de octubre de 1694, falleciendo poco después. **Está considerado por el reconocido historiador Padre Antonio Larrouy como el primer sacerdote nacido en el Valle de Catamarca**, lo cual constituye un honor para la familia Herrera, pues es la primera que ofrece a uno de sus hijos nacidos en tierra catamarqueña a la Iglesia.-

Andrés de Herrera y Carrizo:

Era hijo legítimo del Maestre de Campo Gerónimo de Herrera y Soria Medrano y de Da. Inés Carrizo de Garnica y Ávila Barrionuevo. Ostentaba el grado de Maestre de Campo y era Tesorero de la Santa Bula. El 14 de febrero de 1737 fue nombrado Procurador General de la Ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca. Era en ese momento Capitán de la Guardia. El 16 de enero de 1738 asume como Alcalde Ordinario de 1° Voto. Su nombramiento había sido aprobado seis días antes en la ciudad de San Miguel de Tucumán por el Señor Gobernador y Capitán General de las Provincias del Tucumán. En agosto de 1739 figura como Regidor y Alcalde Mayor Provincial en arrendamiento. En 1740 es Alcalde Mayor de la Santa Hermandad. En 1743 es Procurador General de la Ciudad. El 31 de diciembre de 1743 figura como Regidor Decano y Alférez Real en arrendamiento y Alcalde Ordinario de 1° Voto por ausencia del electo. Al año siguiente es electo Alférez Real Regidor decano en arrendamiento y Alcalde Ordinario de 1° Voto. En abril de 1760 era Alférez Real Propietario Regidor Decano y Alcalde Ordinario en depósito de Segundo Voto de la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca. En 1770, Andrés es Alférez Real Propietario de 1° Voto en depósito Regidor Decano. Dos años después figura como Alcalde Ordinario Regidor Alférez Real Propietario Cabildo Justicia y Regimiento. Fue sepultado, con entierro mayor, en el Convento de San Francisco, el 17 de agosto de 1774. Había testado cuatro días antes, el 13 de agosto. En un testamento anterior, fechado el 30 de septiembre de 1761, había designado como albaceas al Presbítero Francisco de Cubas y Nieva, al Sargento

Mayor D. Juan Ricardo de Sosa y León (o Sosa y Adaro) y a su tercera esposa, Da. Francisca de Barros Sarmiento. Casó tres veces: 1) el 30 de julio de 1730 con Da. **PETRONILA DE LA VEGA Y CASTRO Y HOYOS**, hija legítima del Sargento Mayor Antonio de la Vega y Castro y de Da. María de Hoyos. Petronila era ya viuda del Capitán D. Francisco Aráoz (o de Aráuz), cuyos cuatro hijos crió Don Andrés de Herrera como sus entenados, de quienes dice que *"...sobre no averles gastado nada de lo que de la dicha heredaron los crié y alimenté asta que tomaron estado..."*; 2) con su deuda Da. **ROSA DE CARRIZO**, dotada por sus padres en $700. Era hija legítima del Maestre de Campo Nicolás Carrizo de Garnica y de Da. Feliciana de Almonacid y Carrizo de Andrada; nieta materna del Maestre de Campo D. Juan de Almonacid y Bazán de Pedraza y de Da. María Rosa Carrizo de Andrada y Pedraza. Da. Rosa de Carrizo recibió de su esposo Andrés $1200 en arras, y 3) con Da. **FRANCISCA DE BARROS Y CARRIZO**, hija de D. Francisco Solano de Barros Sarmiento y de Da. Ignacia Carrizo de Andrada y Soria Medrano, prima hermana de Da. Feliciana de Almonacid, la anterior suegra de D. Andrés de Herrera. Da. Francisca fue dotada en más de $300 por su madre, pero Andrés sólo recibió un poco más de $200. A ella, Andrés le dio en arras $1000.-

Andrés de Herrera y Barros:

Fueron sus padres el Maestre de Campo D. Andrés de Herrera y Carrizo y Da. Francisca de Barros Sarmiento y Carrizo de Andrada. Nació en 1761 y murió en 1837. Capitán Graduado, ocupó altos puestos en la administración colonial. Firmó el Acta de la Autonomía de Catamarca del 25 de agosto de 1821. Treinta y seis años después de su muerte, en 1873, se decía de él que había sido *"una de las primeras fortunas de Catamarca"*. Entre sus bienes se contaban una finca en la Capilla del Rosario, en Piedra Blanca, y una HACIENDA en Polco, en Valle Viejo, propiedades éstas que fueron motivo de un largo y enojoso pleito entre sus hijos Tomás y Próspero Andrés Herrera, habidos de su tercer matrimonio. D. Andrés era dueño también de un sitio a media cuadra de la Plaza; de tienda y trastienda al norte de la plaza, en la calle de la Recoba, menos de media cuadra de la plaza; un sitio al naciente de la plaza; una chacra en Valle Viejo; la **HACIENDA de la Capellanía**; la chacra de Pomancillo; la estancia del Durazno; una estancia en el Alumbre; la **Estancia de PACLÍN** y la chacra de Tula. Como su padre, D. Andrés de Herrera y Barros también casó tres veces: 1) El 6 de noviembre de 1785 en la **Viceparroquia del PORTEZUELO**, previa dispensa de dos impedimentos ciertos de consanguinidad en el tercer grado y uno dudoso en igual grado, el Maestro D. Ramón de Herrera y Barros lo casó con Da. **MARÍA JOSEFA DE HERRERA Y HERRERA**, hija legítima de D. Ignacio de Herrera y de Da. Narcisa de Herrera y Mercado; 2) en segundas nupcias casó en el Oratorio de Polco el 27 de abril de 1805 con Da. **MARÍA JOSEFA DE ACUÑA**, hija legítima de D. Francisco de Acuña y de Da. María de la Trinidad de Vera y Aragón; 3) en terceras nupcias casó en 1807 con Da. **MARÍA ALEJANDRA DE SEGURA Y CUBAS**, que fue dotada por su padre en 1816 en $536 con siete reales; testó el 30 de septiembre de 1853, el 26 de abril de 1858 y el 19 de enero de 1864. Era hija de D. José Luis de Segura y Guadalupe y de Da. Francisca Manuela de Cubas y Nieva, pertenecientes ambos a distinguidos linajes. De los tres matrimonios de D. Andrés de Herrera y Barros hubo descendencia. Del segundo enlace proceden los Figueroa Herrera, hijos de Da. Romualda Ignacia (o de San Ignacio) de Herrera y Acuña y de D. Manuel Antonio Figueroa y Sosa. Entre ellos mencionamos el nombre del Doctor D. Francisco Carracciolo Figueroa y Herrera, que por muchos años se desempeñó como Senador Nacional por Catamarca. Gran parte de la descendencia del matrimonio Figueroa Herrera Acuña se encuentra radicada en Buenos Aires donde se ha vinculado con apellidos de esta sociedad. Del matrimonio Herrera Segura, entroncado en la siguiente generación con los Navarro de Velasco y los González de Hermida, y luego con los

Lascano Igarzábal y Funes, procede importante descendencia radicada en Catamarca, Buenos Aires, Tucumán, Paraná, y en otros puntos del país.. A ella pertenecen los Herrera Sánchez Sorondo Anasagasti, Muruzábal Herrera, Herrera Segura, Herrera Navarro, Herrera Lascano, Herrera Quiroga, Herrera Schiaffino, Herrera Rodríguez Bustamante, Herrera Molina, Acuña Herrera, Herrera Giménez, Cernadas Herrera, Herrera Gómez Agüero, Herrera Rodríguez Gómez, Herrera Astigueta, Herrera Walther, Herrera Natella, Moura Herrera, Villegas Basavilbaso Moura, Zimmermann Castelli Herrera, Herrera Castellanos, los Cané Peracca Sotomayor Galíndez (por la línea de los Galíndez Cubas, descendientes de Da. Francisca de Herrera y Cartagena), los Ponferrada Navarro Vidart de Oro, descendientes de Da. Margarita de Herrera y Molina, entre muchísimas familias más que, por razones espacio, no son mencionadas aquí.-

Julio Herrera (González):

Nació en Catamarca en 1856 y falleció en Córdoba en 1927. Sus padres fueron D. Próspero Andrés de Herrera y Segura y Da. Azucena González y Boter. Dice Cornelio Sánchez Oviedo: *"Sus ascendientes más lejanos y en línea recta, están entre los fundadores de Catamarca y sus nombres encuéntranse inscriptos en sus pergaminos inaugurales. Entre ellos hubo gobernantes y legisladores durante la larga historia de Catamarca desde los primeros días de la Colonia"*. A los 10 años de edad, falleció su padre y este acontecimiento afectó la situación económica de la familia Herrera. Julio no pudo acceder a estudios superiores, luego de obtener el título de bachiller a los 15 años. A los 19, *"con una cultura integral que lo destacó en la primera fila de su joven generación y con su desventaja personal de falta de título universitario"*, fue nombrado secretario del Juzgado Federal, ejercido en ese momento por el Doctor Joaquín Quiroga, sanjuanino de nacimiento y uno de los más grandes juristas del Norte argentino en esa época. Años después, fue llamado por el gobernador José Dulce para ocupar el cargo de Ministro de Hacienda y en 1890 fue elegido Diputado Nacional, junto al Doctor Rafael Castillo. Cuatro años después, el 11 de junio de 1894, Herrera accedió al gobierno de la provincia de Catamarca y, a pesar de que eran tiempos de agitaciones políticas y de convulsiones intestinas, su gobierno *"fue de orden y progreso en las instituciones, en la economía general de la provincia y en el adelanto material"*. Terminado su gobierno, representó a Catamarca en la Convención Constituyente que reformó la Constitución Nacional en 1898. Casó el 27 de enero de 1886 con **CARMEN CASTELLANOS**, nacida por 1865, hija legítima de D. Adolfo Castellanos y de Da. Argentina Díaz de la Peña. Los hijos de este matrimonio se han vinculado a los Correa Agüero, Méndez Quintana, Herrera Quiroga, Cano Malbrán, Álvarez Ortega, Saadi Arce, entre otros.-

Ricardo Germán Andrés Herrera Correa:

Hijo legítimo del Doctor Sinforiano Herrera Lascano y de Da. Carmen Correa Augier. Nació el 8 de marzo de 1913. Abogado, Camarista provincial en Catamarca. Candidato a gobernador en 1961, junto al Dr. Juan Agustín Bustos Cabanillas como candidato a vicegobernador, triunfó dicha fórmula, apoyada por el concuñado de Herrera, el gobernador Juan Manuel Salas (ambos casados con dos hermanas Walther Navarro). Ricardo Herrera y Bustos Cabanillas no pudieron asumir por razón del golpe de estado de marzo de 1962. Fue Ministro de Hacienda de Catamarca en 1961. El 28 de septiembre de 1966 fue designado Asesor de Gobierno durante la gestión del General Guillermo Ramón Brizuela. Subsecretario de Gobierno, Asesor Letrado de diversas reparticiones de la administración pública y también del Banco de la Nación Argentina y de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión. En el campo de la docencia, fue profesor en la Escuela Normal de Maestras "Clara J. Armstrong". Además, fue Abogado del Obispado de

Catamarca, Defensor Oficial y Agente Fiscal en el Poder Judicial. Fue coautor del proyecto de Ley de Aguas de la Provincia. Vocal del Directorio de YMAD (Yacimientos Mineros Agua de Dionisio) en 1966 y en 1994. Ricardo Herrera casó en la Catedral de Catamarca el 5 de julio de 1945 con **NELLY ROSA WALTHER NAVARRO**, nacida en la misma ciudad el 16 de septiembre de 1919, hija de Adolfo Walther Molina y María Ernestina Navarro Cano.-

***Guillermo Adolfo Herrera Walter*:**

Hijo del Doctor Ricardo Germán Andrés Herrera Correa y de Da. Nelly Rosa Walther Navarro. Nació el 3 de noviembre de 1949, ministro, diputado provincial, Presidente de la Cámara de Diputados. Ha participado en la conformación del actual Frente político que gobierna la provincia de Catamarca. Está casado con **LAURA ELENA MÉNDEZ**.-

A manera de conclusión, podemos asegurar que la genealogía de una familia de más de 400 años en suelo americano y un poco menos en tierra catamarqueña, merece ser estudiada, pues tomándola como un caso aislado se convierte en una útil herramienta que sirve, en mi caso, para poder caracterizar a la sociedad catamarqueña en el período colonial, y comprender, de esta manera, algunos comportamientos políticos y sociales todavía presentes en los siglos XIX y XX.-

---

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

AGUIAR
Familias del Pago de los Arroyos

Martín de Elizalde OSB

Continúa la serie de familias del Pago de los Arroyos, con los datos que hemos podido reunir, y con las mismas características ya apuntadas respecto de nuestra publicación anterior (Boletín, nº ...). Quiero expresar aquí la gratitud que debo a los sucesivos Curas Párrocos de la Iglesia Catedral de San Nicolás, los Pbros. Carlos Pérez y Hugo Papaleo, que me permitieron trabajar con toda comodidad en el archivo, y a quienes debí mencionar en mi artículo anterior.

En esta oportunidad se tratará el apellido Aguiar, que llevaba el que es considerado fundador del pueblo de San Nicolás de los Arroyos, descendiente de un portugués radicado en Santa Fe, y emparentado con distinguidas familias de la zona.

Domingo Martínez de AGUIAR contrajo matrimonio en Oporto, Portugal, con Angela MARTINEZ, y su hijo, don **Manuel de AGUIAR**, nacido en esa ciudad, se radicó en Santa Fe, donde hizo su testamento el 11.05.1727 (Santa Fe, Arch. Museo Etnog., t. 11, fol. 630-631). En su última voluntad nombra a los ocho hijos que se mencionan aquí. Había casado en Santa Fe el 29.06.1683 con doña Juana ARIAS MONTIEL, h. nat. de Ignacio Arias Montiel (SFe, M. 2,29)[1].
Hijos suyos fueron:

H.1. ***Joseph de AGUIAR***, Presbítero., testó Santa Fe 27.04.1760 (SFe, Arch. Museo Etnogr., t. 15, fol. 286); sep. S. Domingo 30.04.1760 (SFe, D. 1,54v)

H.2. ***Antonio de AGUIAR***, b. 2.02.1699, 2 m. 15 d. (SFe, B. 2,102); fraile dominico según el testamento de su padre.

H.3. ***Ignacio de AGUIAR***, c.m. el 3.06.1734 con Beatriz de GAETE, h.l. de Melchor de Gaete y de Juana del Casal; velados día 6 (SFe, M. 4,3v). Era nacida en Santa Fe y b. 9.04.1703, 2 m. (SFe, B. 2,108v); fall. 29.10.1774[2]

Hijos:

N.1. *Jerónima Micaela de AGUIAR*, b. 14.11.1735, 1 m. 15 d. (SFe, B. 3,18v), c.m. Joseph Ramón TARRAGONA, y tuvieron sucesión:

B.1. Juana Josepha TARRAGONA, b. 11.06.1759, 4 d. (SFe, B. 3,119v).

B. 2. Joseph Ramón TARRAGONA, b. 19.01.1762, 1 m. (SFe, B. 3,142)

B. 3. María Josepha TARRAGONA, b. 5.10.1763, 3 d. (SFe, B. 3,156v), casada el 5.03.1785

[1] Se trata de los libros parroquiales de la antigua Matriz de Santa Fe, hoy Catedral, conservados en el Arzobispado; debo a la gentileza del actual arzobispo, Mons. E. G. Storni, el haber podido consultarlos, y le agradezco aquí, así como al Pbro. Edgar Stoffel.

[2] **Serrano Redonnet, J. A.**: *La sociedad de Buenos Aires en sus derechos a mayorazgos y a otras fundaciones españolas (siglo XVII)*. Buenos Aires, 1992, p. 128.

con Agustín RAMOS, h.l. de Agustín Ramos y de Manuela Teresa de Echaurri y de Mendinueta, de San Sebastián (SFe, M. 3bis, 264v)

N.2. *Petrona de AGUIAR*, b. 13.09.1737, 5 m. (SFe, B. 3,24v), c.m. 28.03.1765 Manuel MUXICA, de Alcañices, Aragón, h.l. de Diego Joseph de Muxica y de Josepha de Bayona (SFe, M. 3 bis,28)

N.3. *Joseph Francisco de AGUIAR*, b. 12.04.1738, 11 d. (SFe, B. 3,28); falleció soltero, siendo vecino de Santa Fe, y fue sepultado en San Nicolás de los Arroyos el 9.01.1773, a pedido de D. Crispín de Aguiar (SNA, D. 2,76v).

N.4. *María Josepha de AGUIAR*, b. 9.04.1742, 9 d. (SFe, B. 3,41v), c.m. 18.02.1766 Joseph Antonio MANSILLA , nat. de Córdoba del Tucumán (SFe, M. 3 bis,38).

H.4. ***Pedro Joseph de AGUIAR***, testó 30.09.1779 (SFe, Arch. Museo Etnogr., t. 18, fol. 187-188), casado con María de ARBESTAIN, tuvo los hijos siguientes:

N.1. *Nicolás de AGUIAR*, fraile dominico, según el testamento de su padre.

N.2. *Alejo de AGUIAR*, sep. 15.04.1763 (SFe, D. 1,60v), c.m. 30.10.1754 María Isabel de ITURRIA, h.l. de Martín de Iturria y de Francisca Gaete (SFe, M. 4,30v), quien había sido b. 8.07.1734, 7 d. (SFe, B. 3,11), y tuvieron estos hijos:

B.1. Francisco de AGUIAR, b. 24.07.1755, 10 d. (SFe, B. 3,92v)

B.2. Joseph Antonio de AGUIAR, b. 12.06.1758, 4 d. (SFe, B. 3,112)

B.3. María Josepha de AGUIAR, b. 12.01.1760, 4 d. (SFe, B. 3,123v)

B.4. Juan Bautista de AGUIAR, b. 16.09.1761, 5 d. (SFe, B. 3,140), c.m. Ana de ASCÓ y MERLOS, h.l. de Juan de Ascó y Bidegain y de María Luisa Merlos y del Sar, nat. de Buenos Aires, y tuvieron sucesión.

N.3. *Bonifacio de AGUIAR*, fall. 3.01.1782 (SFe, D. 2,284), quien c.m. Bárbara de ALZOGARAY, h. l. de Juan de Alzogaray y de María Suárez de Cabrera, b. 23.01.1735, 3 m. (Ros., B. 1,15)[3]; y fueron padres de:

B.1. Joseph Feliciano de AGUIAR, b. 28.07.1756, 8 d. (SFe, B. 3,100v)

B.2. María Francisca de AGUIAR, b. 11.10.1758 (SFe, B. 3,115)

B.3. Juana Ventura de AGUIAR, b. 16.07.1760, 3 d. (SFe, B. 3,128)

B.4. Pedro Ignacio de AGUIAR, b. 21.09.1763, 5 d. (SFe, B. 3,156v), c.m. Asunción del Paraguay con Agueda VIÑALES

B.5. Gregorio Antonio de AGUIAR, n. 9.05., b. 30.11.1766; fall. 9.09.1825, Presbítero.

N.4. *Juana María de AGUIAR*, b. 31.05.1733, 5 d. (SFe, B. 3,2v), c.m. 25.02.1772 Juan de SILVA, portugués, viudo de Francisca de Melo (SFe, M.,3,109)

N.5. *Melchor de AGUIAR*, b. 23.01.1735, 17 d. (S. Fe, Cat., B. 3,13), que no figura en el testamento de su padre, y estimo que murió en la infancia.

N.6. *Clara de AGUIAR*, b. 19.08.1736, 8 d. (SFe, B. 3,20v), c.m. Juan José ECHEVERRIA y CALCENA, y tuvieron sucesión:

B.1. Josepha Petrona ECHEVERRIA, b. 25.05.1755, 6 d. (SFe, B. 3,91v)

B.2. María Antonia ECHEVERRIA, b. 4.10.1758, 10 d. (SFe, B. 3,115)

B.3. Joseph Alberto ECHEVERRIA, b. 12.12.1760, 27 d. (SFe, B. 3,132v)

B.4. Pedro Joseph ECHEVERRIA, b. 24.07.1762, 23 d. (SFe, B. 3,148)

N.7. *José Teodoro de AGUIAR*, b. 29.03.1740, 6 d. (SFe, B. 3,32v), c.m. Bernarda de ROBLES

[3] Cfr. **Calvo, L. M.**, *Genealogía de la familia Alzugaray (Alzogaray o Alsogaray)*, en: Soc. De Estudios histórico-genealógicos de Buenos Aires, nº 1, 1994, p.56-79.

H.5. ***Rafael de AGUIAR***, b. 31.10.1703, 8 d. (SFe, B. 2,109v); fall. en los Arroyos (la fecha es ilegible, SNA, D. 1,56v). Don Rafael de Aguiar, "persona azendada", según el censador de 1744, y que heredara de su suegro importantes extensiones de campo, es considerado el fundador del pueblo (hacia 1748; la parroquia es de 1749). Contrajo matrimonio con Da. Paulina Juana de UGARTE, n. 22, b. 30.06.1720, h.l. del Cap. D. Francisco Miguel de Ugarte, nat. del Puerto de Santa María, y de Da. Casilda Cepeda (SFe, B. 1,1); fall. 10.07.1759, viuda, su albacea fue D. Crispín de Aguiar (SNA, D. 1,60). Hijos suyos fueron:

N.1. *Miguel Gerónimo de AGUIAR*, que en el censo de 1744 figura de 4 años de edad; c.m. 1°) 27.02.1773 Ignacia RAMOS, actuando como testigos Crispín de Aguiar y su mujer, Isabel Farías (SNA, M. 1,87); fall. 25.12.1780 (SNA, D. 2,176v; ella había casado en primeras nupcias el 21.06.1754 con Francisco SANCHEZ, y fueron testigos Antonio Ramos y María Basualdo, Ros., M. 1,24). Después del fallecimiento de su primera esposa, Miguel de Aguiar casó 2°) 20.07.1785 con María Catalina GOMEZ RECIO, h.l. de Agustín Gómez Recio y de María Magdalena González Talaberano; testigos D. Joseph Rodríguez de Aguilar y su mujer, Da. Simona Gómez Recio (SNA, M. 1,191). Era b. 29.11.1749, 6 m. (SNA, B. 1,13) y falleció el 9.08.1786 (SNA, D. 2,220).

Hijos del primer matrimonio (AGUIAR RAMOS):

B.1. Petrona de AGUIAR, sep. 18.06.1773, párvula (SNA, D. 2,80)

B.2. Teodomiro de AGUIAR, n. 29.07, b. 3.11.1774 (SNA, B. 2,222); fall. 20.06.1820 (SNA, D. 3,146); c.m. 11.08.1817 María Juliana GONZALEZ, h.l. de Pedro Nolasco González Malagueño y Gómez Recio y de Ana María Armoa (SNA, M. 2, 133). Era b. 3.08.1803, 5 m. (SNA, B. 4,239v) y fall. 25.11.1818 (SNA, D. 3,128v).

Hija :

T.1. María Cecilia de AGUIAR, sep. 1.12.1818, párvula (SNA, D. 3,129).

B.3. Pantaleón de AGUIAR, sep. 14.04.1781, párvulo (SNA, D. 2,181)

B.4. Carlos de AGUIAR, sep. 14.04.1781, párvulo (SNA, D. 2,181)

B.5. Cayetano de AGUIAR, sep. 12.04.1781, párvulo (SNA, D. 2,181)

B.6. Manuela de AGUIAR, n. 25.12.1780, b. 4.03.1781 (SNA, B. 2,387); sep. 2.06.1801, solt. (SNA, D. 2,387)

N.2. *Pascual de AGUIAR*, b. 8.05.1744, 9 m. (LM, B. 9,607), que también figura en el censo de 1744.

N.3. *Párvulo*, sep. 4.06.1749 (SNA, D. 1,1v)

N.4. *Gerónimo de AGUIAR*

N.5. *Párvulo*, sep. 13.05.1751 (SNA, D. 1,11)

N.6. *María Nicolasa de AGUIAR*, b. 25.09.1753, 1 a. (SNA, B. 1,); sep. 15.06.1825 (SNA, D. 4,75), que casó dos veces; l°) 26.10.1785 con don Simón GONZALEZ RECIO, h.l. de Luis González Recio y de Catalina de San Martín (SNA, M. 1, 194), quien falleció de "muerte repentina" 20.01.1786 (SNA, D. 2,216; y en primeras nupcias había c.m. Buenos Aires 18.11.1752 con Da. Teresa del Pozo, h.l. de D. Bernardino del Pozo y Vargas y de Da.Teresa Ximenez Naharro y Delgadillo, LM, M. 4, 527; c. suc.); y, 2°) 25.03.1787 Nicolás MEDINA BACA, h.l. de Alonso de Medina Baca y de María de la Peña, dftos., vecinos de la Va. de la Guardia, Reino de Jaén (SNA, M. 1,202v). Con sucesión de ambos matrimonios:

a) del primer matrimonio (GONZALEZ RECIO AGUIAR):

B.1. Juana Rosa GONZALEZ, n. 28, b. 31.08.1786 (SNA, B. 3,71v), c.m. 18.12.1817 Pedro SALCES (SNA, M. 2,141, con dispensa de afinidad de 4° grado). Salces era viudo dos veces, de Concepción Rodríguez, y de Juliana Alsina, hija ésta última de Pablo Alsina y de Juana Gómez Recio.

b) del segundo matrimonio (MEDINA AGUIAR):

B.2. Francisca de Paula MEDINA, n. y b. 2.04.1788 (SNA, B. 3,93); sep. 9.08.1835, soltera (SNA, D. 5,118). Tuvo una hija natural, María Inés del Rosario MEDINA, c.m. 27.12.1835

Antonio SALINAS, portugués (viudo en Buenos Aires de Manuela Grandal), y fueron testigos Francisco Llobet y Francisca de la Sota, su mujer (SNA, M. 3,111; Archivo parr., exp. 255, 17.12.1835)

N.7. *Josef Rafael de AGUIAR*, b. 30.04.1756 (SNA, B. 1,41v)

H.6. ***Justo de AGUIAR***

H.7. ***Manuel de AGUIAR***, Presbítero.

H.8. ***Antonia de AGUIAR***, c.m. 11.05.1703 Miguel de VIDELA, nat. de Mendoza, h.l. del Capitán Alonso de Videla y de Da. Isabel Pardo Parragués (SFe, M. 2,52v), con sucesión:

N.1. Tomasina VIDELA, b. 16.03.1704, 8 d. (SFe, B. 2,110)

No he podido establecer el parentesco de los descendientes de don Manuel de Aguiar, que acabamos de reseñar, con la familia de don Crispín de Aguiar, pero debieron tener una relación cercana, puesto que don Crispín aparece como testigo y albacea en diversas oportunidades, junto a los miembros de la rama nicoleña de los primeros Aguiar.

Este **Crispín de AGUIAR**, fall. 14.01.1782 (SNA, D. 2,192v), c.m. Isabel FARIAS, que recibió sepultura 15.08.1826, 72 a.,viuda con 2 hijas mayores (SNA, D. 4,88v). Tuvieron sucesión:

H.1. ***Juana María de AGUIAR***, b. 23.09.1764, 10 m. Padr. Isidro Fernández y Ana Carbajal (SNA, B. 1,99v), c.m. 22.09.1788 Santiago RUYBAL, nat. de San Martín de Alaxe, Galicia, h.l. de Domingo Ruybal y de Manuela Sayanes. Test. Basilio Figueredo y María Antonia Insaurralde (SNA, M. 1,212v). Con sucesión:

N.1. *Luisa RUYBAL*, c.m. 3.11.1821 Juan ACUÑA, nat. de Chile, h.l. de José Acuña y de Antonia Cabrera; testigos: José Ma. Ruybal y Tomasa Borda (SNA, M. 2,197)

N.2. *María de la Concepción RUYBAL*, fall. 27.09.1821, soltera, adulta (SNA, D. 4,6)

H.2. ***Teresa de AGUIAR***, b. 19.10.1764, 5 d. Padr. Isidro Fernández y Ana Carbajal (SNA, B. 1,100), c.m. 28.07.1788 Francisco de Paula DIAZ, nat. del Puerto de Santa María, h.l. de Josef Díaz y de María Temprano Test. Teodoro Fernández y Ana Carbajal (SNA, M. 1,210v). Hijos suyos fueron:

N.1. *Fermín DIAZ*, fall. 31.01.1818, adulto (SNA, D. 3,120)

N.2. *María Antonina DIAZ*, b. 11.05.1803, 2 d. (SNA, B. 4,225v)

H.3. ***Joseph de la O de AGUIAR***, n. 18, b. 20.12.1766. Padr. Gervasio Cáceres y Manuela Carbajal (SNA, B. 2,56)

H.4. ***Juan de AGUIAR***, n. 16, b. 21.03.1769. Padr. Gervasio Cáceres y Manuela Peralta (SNA, B. 2,105)

H.5. ***Victoria de AGUIAR***, n. 23, b. 28.12.1775. Padr. Isidro Fernández y Ana Carbajal (SNA, B. 2,258)

H.6. ***Gervasia Antonia de AGUIAR***, n. 19, b. 24.06.1778. Padr. Miguel de Aguiar (SNA, B. 2,316v); fall. 23.11.1826, 51 a., viuda (SNA, D. 4,90v); c.m. 4.10.1823 Antonio REYES, nat. de Toledo, 40 a., h.l. de Juan Reyes y de Francisca González (SNA, M. 2,227v); fall. 27.06.1826 (SNA, D. 4,87)

H.7. ***María Claudia de AGUIAR***, n. 21.02, b. 2.03.1780. Padr. Miguel de Aguiar (SNA, B.

2,367v)

Una tercera familia del mismo apellido estaba radicada en los Arroyos por la misma época, y tampoco la he podido relacionar con la primera ni con la segunda, ya mencionadas.

Se trata de **Francisco Xavier de AGUIAR**, sep. 30.01.1771, pobre, sacristán por años (SNA, D. 2,64), c.m. Inés MOREYRA (c.m. 2°) 8.02.1772 Lucas Ayala, del Paraguay, h.l. de Santiago Ayala y de Petrona Funes, SNA, M. 1,78). Hijos suyos fueron:

H.1. ***Inocencia de AGUIAR***, b. 11.05.1748, 2 a. (Ros., B. 1,75v); sep. 14.08.1769 (SNA, D. 2,56)
c.m. 30.11.1765 Agustín de YEDROS, h.l. de Domingo de Hiedros y de Anastasia Jara, naturales de Córdoba; testigos: Joseph Benitez, Isidro Fernández y Juan Sarmiento (SNA, M. 1,24; c. m. 2°) 15.01.1783 Juana Benitez, h. nat. del Sargento Mayor Martín Benitez, SNA, M. 1,171). Con la sucesión siguiente:

N.1. *Párvulo*, sep. 28.05.1771 (SNA, D. 2,67)

H.2. ***Eugenia de AGUIAR***, sep. 12.11.1790 (SNA, D. 2,258v), c.m. 17.09.1768 Pedro Pasqual BENITEZ, h.l. de Juan Benitez y de María Rosa Acevedo (SNA, M. 1,46); sep. 9.05.1820, viudo (SNA, D. 3,141), con la sucesión:

N.1. *Dominga BENITEZ*, n. 19, b. 21.12.1769 (SNA, B. 2,120v), c.m. 21.08.1799 Juan ORREGO, h.l. de Francisco Orrego y de Gregoria Maciel (SNA, M. 1,328)

N.2. *Estevan BENITEZ*, n. 2.08, b. 28.12.1771 (SNA, B. 2,168v)

N.3. *José Gregorio BENITEZ*, n. 8.09.1772, b. 12.04.1773 (SNA, B. 2,191); fall. 23.01.1795, solt. (SNA, D. 2,330)

N.4. *Francisco BENITEZ*, n. 9.03, b. 7.12.1776 (SNA, B. 2,277); fall. 13.10.1796, solt. (SNA, D. 2,352)

N.5. *María Luisa BENITEZ*, n. 16, b. 18.10.1778 (SNA, B. 2,321v)

N.6. *Rosa Ramona BENITEZ*, b. 27.08.1781 (SNA, B. 2,403), c.m. 1°) 26.11.1810 Juan VERGARA, nat. del Valle de Santa Rosa, Chile, h.l. de Nicolás Vergara y de Juana Espinosa. Test. Teodomiro Aguiar y Nicolasa Aguiar (SNA, M. 2,52); c.m. 2°) 26.09.1821 Bonifacio LEGUIZAMON, h.l. de Pastor Leguizamón y de María Mercedes Rosas (SNA, M. 2,195v; c.m. 1) 15.12.1800 Bonifacia Aldana, criada en casa de Petrona Acevedo, SNA, M. 1,342).

N.7. *Juana BENITEZ*, n. 27, b. 30.12.1783. Padr. Mariano Perdriel y Nicolasa Aguiar (SNA, B. 3,27); fall. 4.01.1784 (SNA, D. 2,207v)

N.8. *María Manuela BENITEZ*, n. 20.03, b. 17.04.1786 (SNA, B. 3,62), c.m. 23.10.1815 José Miguel AZOGARAY, nat. de la Banda Oriental, h.l. de Manuel de la Cruz Azogaray y de María Antonia Cuello. Test. Bonifacio García y Ramona Benítez (SNA, M. 2,101)

N.9. *Manuel BENITEZ*, n. 15, b. 17.03.1789 (SNA, B. 3,110), c.m. Dionisia LOPEZ . Tuvieron al menos una hija:

B.1. Fermina BENITEZ, c.m. 13.05.1836 Manuel SEGOVIA de FUENTES, h.l. de Andrés Segovia y de Juliana Fuentes; test. José Francisco Benitez y Dionisia López (SNA, M. 3,114), divorciados, con sucesión (AGN, Suc. 8327). Manuel Segovia, era b. 5.08.1813 (SNA, B. 8,166) y falleció 25.05.1884 (SNA, D. 28,347)

H.3. ***María de AGUIAR***, b. 12.04.1751 (SNA, B. 1,15).

H.4. ***María Isabel de AGUIAR***, b. 14.07.1753, 6 d. Padr. Lorenzo Cabrera y Luisa Núñez (SNA, B. 1,27).

H.5. ***Francisco Antonio de AGUIAR***, sep. 15.08.1815, viudo (SNA, D. 3,87), c.m. 16.01.1781 Basilia BARRERA, h.l. de José Barrera y de Juana Ferreyra; testigos Pedro Benitez y Eugenia Aguiar (SNA, M. 1.155v); sep. 28.11.1787, pobre (SNA, D. 2,228). Hijos suyos fueron:

N.1. *María Martina de AGUIAR*, n. 30.01.1782 (SNA, B. 2,407), c.m. 5.09.1799 Casimiro CEPEDA, h.l. de Domingo Cepeda y de María de la Cruz Molina (SNA, M. 1,327v), con sucesión:

B.1. Pastora CEPEDA, c.m. 25.09.1823 Juan FEBRES, h.l. de Juan Febres y de Pascuala Ruiz Diaz (SNA, M. 3,6v).

B.2. Juan Esteban CEPEDA, c.m. 6.08.1825 Isabel FIGUEROA, h.l. de Mariano Figueroa y de María Candelaria Gómez (SNA, M. 3,6)

B.3. Seferina CEPEDA, c.m. 13.12.1830 Manuel RAMALLO, h.l. de Hilario Ramallo y de Fermina López (SNA, M. 3,52v)

B.4. Lorenzo CEPEDA, c.m. 20.10.1828 Juana EREÑU, h.l. de Santiago Ereñu y María del Rosario N. (SNA, M. 3,26v)

N.2. *Evaristo de AGUIAR*, sep. 6.09.1784 (SNA, D. 2,210)

N.3. *José León de AGUIAR*, sep. 27.02.1786 (SNA, D. 2,217)

H.6. ***Fabián de AGUIAR***, b. 24.01.1761, 5 d. (SNA, B. 1,67)

H.7. ***Sebastián de AGUIAR***, sep. 5.11.1829, 66 a. (SNA, D. 4,121v), c.m. 9.02.1783 Brígida CORREA, h.l. de Manuel Correa y de Leonarda Estigarribia (SNA, M. 1,171v).

Hijos:

N.1. *Mateo de AGUIAR*, n. 24.02.1783, b. 7.01.1784. Madr. Manuela Baca (SNA, B. 3,27), c.m. 6.09.1813 Petrona ROCHA, h.l. de Salvador Rocha y de Micaela Acosta (SNA, M. 2,78)

N.2. *Manuela de AGUIAR*, n. 26.05, b. 1.06.1785 (SNA, B. 3,50v), c.m. 19.10.1805 Ciriaco Cayetano RAMALLO (SNA, M. 2,5; era c.m. l) Casilda Romero); con sucesión de su matrimonio:

B.1. Paula RAMALLO, c.m. 11.01.1834 Félix MORALES, nat. de Baradero, h.l. de Bernardo Morales y de Petrona Chacón (SNA, M. 3,87)

N.3. *Juan de la Cruz de AGUIAR*, n. 24.11.1787 (SNA, B. 3,90v); sep. 25.10.1810, dejó 1 varón (SNA, D. 2,62), c.m. 18.06.1807 María Juana RAMALLO, h.l. de Manuel Ramallo y de Dionisia Céspedes (SNA, M. 2,21v).

N.4. *Rosa de AGUIAR*, b. 31.08.1784, 1 a. (SNA, B. 4,33), c.m. 10.12.1812 Josef Hilario RAMALLO, h.l. de Manuel Ramallo y de Dionisia Céspedes (SNA, M. 2,70); hubieron sucesión:

B.1. Rosalía RAMALLO, c.m. Justo Mosquera, nat. de Corrientes (SNA, Inf. 237, 20.03.1831)

N.5. *Anselma de AGUIAR*, n. 4.04.1791, b. 22.04.1792 (SNA, B. 3,186); sep. 20.05.1792, párvula (SNA, D. 2,278)

N.6. *Josef Laureano de AGUIAR*, n. 2, b. 18.07.1795 (SNA, B. 4,63), c.m. 9.10.1820 María Segunda ORREGO (SNA, M. 2,182v)

Hijos:

B.1. Catalina de AGUIAR, c.m. 31.12.1843 Juan SEGOVIA, h.l. de Pio Segovia y de Benita Machado (SNA, M. 4,69v)

B.2. Sinforiana de AGUIAR, sep. 5.05.1826, 7 m. (SNA, D. 4,86)

N.7. *María de AGUIAR*, b. 20.04.1799, 2 a. Padr. Manuel Correa y Manuela Baca (SNA, B. 4,150v).

N.8. *Cosme de AGUIAR*, c.m. 1°) 28.10.1824, 24 a., Eustaquia ROMERO, h.l. de Antonio Romero y de Emiliana Pereyra (SNA, M. 2,262); c.m. 2°) 11.03.1839 María de los Santos VIDELA, h.l. de Agustín Videla y de Cornelia Armoa (SNA, M. 3,162v). Son hijos del primer matrimonio:

B.1. Máximo de AGUIAR, c.m. 3.06.1854 Hermenegilda ACOSTA, h.l. de Eustaquio Acosta y de Manuela Cejas (SNA, M. 4,243)

B.2. Enrique de AGUIAR, c.m. 16.08.1854 Cornelia VIDELA, h.l. de Romualdo Videla y de Juana Armoa (SNA, M. 4,253v)

N.9. *María Ascensión de AGUIAR*, b. 19.11.1801, 2 a. Padr. Manuel Correa (SNA, B. 4,206v), c.m. 30.08.1820 Manuel SANCHEZ, nat. de Coronda, h.l. de Lucas Sánchez y de Narcisa Luxán; testigos Ciriaco Ramallo y Manuela de Aguiar (SNA, M. 2,182). Hijos suyos:

B.1. Manuel SANCHEZ, sep. 11.02.1824, 3 a. (SNA, D. 4,54v)

B.2. María del Socorro SANCHEZ, sep. 21.06.1823, 13 d. (SNA, D. 4,35)

N.10. *Petrona de AGUIAR*, b. 1.05.1804, 3 d. (SNA, B. 4,254)

N.11. *María Gervasia de AGUIAR*, sep. 29.08.1810 (SNA, D. 3,61)

H.8. ***Dionisia de AGUIAR***, b. 23.04.1764, 16 d. Padr. Antonio Moreyra y Juana Moreyra (SNA, B. 1,94); sep. 22.03.1820 (SNA, D. 3,142v), c.m. 29.08.1788 Felipe CASAS, h.l. de Joseph Antonio Casas y de María Teresa Cevallos, nat. de Córdoba; testigos Felisardo Piñero y Francisca Mendoza (SNA, M. 1,211). Hubo sucesión:

N.1. *María del Carmen CASAS*, c.m. 21.06.1812 Miguel SOBERON, de Santiago, h.l. de Miguel Gerónimo Soberón y de María Encarnación Oroná (SNA, M. 2,63).

N.2. *Florentina CASAS*, n. 14, b. 16.03.1795; padr. Estanislao Bustamante y Claudia Carbajal (SNA, B. 4,51)

H.9. ***José Vicente de AGUIAR***, n. 8, b. 11.06.1769 (SNA, B. 2,112); sep. 18.05.1793, mozo solt. (SNA, D. 2,298v)

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

ADDENDA AL TRABAJO "LA FAMILIA LOPEZ DE VIVEROS LUMBIDA" PUBLICADO EN LA REVISTA "GENEALOGIA" Nº 30.

por C. E. Fandiño y A. A. Beliera

Luego de revisar la tirada de prueba que nos fuera entregada por la editorial que tenía a su cargo la impresión de la revista "GENEALOGIA" Nº 30, procedimos a devolverla con varias observaciones y correcciones menores propias de la índole de la misma.

Aprovechamos al mismo tiempo dicha oportunidad, para incluir una serie de datos nuevos que habíamos obtenido días atrás, especialmente varios casamientos celebrados en la Parroquia del Socorro. Todo ello fue recibido sin objeciones por aquella editorial.

Sin embargo pudimos luego observar que estos breves pero importantes agregados no fueron incluidos en la impresión de nuestro artículo. Por lo tanto consideramos oportuno que se tenga en cuenta estas "addenda" para que el trabajo quede ahora tal cual lo presentamos en la revisión de la prueba:

* Página 87:

A partir del tercer renglón completar el T.2.- en la siguiente forma:
T.2.- ***Juana María López Viveros***, b. 28-9-1778, de 4 m. (Pilar, 4B/150).
Casó en primeras nupcias con Alejandro Luna y en segundas el 19-5-1810 (Socorro, 2M/223) con Antonio Rodríguez, natural de Galicia e hijo de Domingo Antonio Rodríguez y de Isabel Fernández.

* Página 87:

El penúltimo renglón debe ser completado en la siguiente manera:
T.5.- ***Martín López Viveros***, b. 1-3-1783, de 5 m. (Pilar, 4B/240). También se cita a todos los abuelos.
Casó el 27-4-1808 (Socorro, 1M/191v.) con María Bibiana Gauto, natural de Buenos Aires e hija de Domingo Gauto y de Petrona Sanabria y nieta paterna adoptiva, casi con seguridad, de Juan Blas Gauto y de Juana Bautista Olivera. Esta última en su testamento del 7-10-1796 (A.G.N., Reg. 5 de 1796, f. 250) dice que en su matrimonio no tuvieron hijos, pero que criaron a un huérfano llamado Domingo, a quien nombra heredero y único albacea.
Ignoramos si hubo sucesión.

* Página 88:

A partir del octavo renglón completar el T.11.- en la siguiente forma:
T.11.- ***Lázaro López Viveros***, quien el 12-8-1814 (Socorro, 2M/272v) casó con Jerónima Pérez, natural de Santiago del Estero e hija natural de Petrona Pérez habida con Lorenzo Gramajo (ya finado).

Los párrafos siguientes deben ahora desplazarse dos lugares hacia la izquierda (lo cual no fue hecho) e incluir algunos agregados, quedando el nuevo texto conformado así:

En segundas nupcias Julián López Viveros casó el 20-8-1796 (Socorro, 1M/83) con Paulina o Paula Zarco, hija de Ignacio Zarco y de María Mercedes Correa y probable nieta

paterna del gaditano Bernabé Antonio Zarco y de Francisca Inés Ballesteros. No hubo sucesión de este segundo matrimonio.

Julián López Viveros casó finalmente en terceras nupcias el 8-5-1800 (Socorro, 1M/108v.) con María Josefa Sánchez, nacida hacia 1772 en Buenos Aires y fallecida antes de 1828 e hija de Hipólito Sánchez Cueli y de María Pereira; nieta paterna de Juan (Toribio) Sánchez y de Victoria Cueli y Escobar Guevara.

Este tercer matrimonio aparece registrado en el censo de 1815, donde él figura como estanciero, de 60 años y natural de la cañada de Escobar y ella, de 40 años y natural del mismo paraje.

Junto a ellos aparece su hijo Juan Pablo de 10 años.

Fueron padres de:

4N.1.- ***Juan Pablo López Viveros***, nacido hacia 1804.

(El renglón que aparece como T.9.- Juan Pablo . . . . , debe anularse).

* Página 99:

El primer renglón T.2.- debe completarse en la siguiente forma:

T.2.- ***Melchora (Josefa) Olivera***, b. 26-6-1779, de 7 m. (Pilar, 4B/167), quien casó el 22-5-1799 (Socorro, 1M/99v.) con Francisco Ramón Castro, natural de Buenos Aires e hijo de Pedro José Castro y de María Eusebia Ortellado. Padres por lo menos de:

4N.1.- ***Antonina Castro***. Contrajo matrimonio el 5-5-1834 (Socorro, 3M/38) con Bruno Balderiote, porteño, de profesión panadero e hijo del gaditano Francisco Balderioti y de María Martínez, quienes habían casado el 25-9-1818 (Socorro, 2M/315v.); n.p. de Pedro Balderioti o Balderiote y de Catalina Bianchi y n.m. de Manuel Martínez y de Manuela Gaio [¿ Gallo ?].

Nota: Dejamos constancia que estos matrimonios celebrados en la Parroquia del Socorro de Buenos Aires, así como otros citados con anterioridad, los hemos tomado del **VOLUMEN I** de **Fuentes Documentales**: "MATRIMONIOS DE LA PARROQUIA DEL SOCORRO 1783-1869" publicado en 1999 por el I.A.C.G. y cuya autoría corresponde a la miembro de número Da. Esther Rodríguez O.R. de Soaje Pinto.

* Página 108:

En el renglón veintitrés del párrafo que comienza: "Tuvieron sucesión y...." debe quedar redactado en la siguiente forma:

Tuvieron sucesión y María Ezequiela Basabe falleció el 28-12-1852 (Pilar, 4D/91) y fue sepultada en San Isidro (S. Isidro, 3D/11).

* Página 144:

El párrafo que comienza en el octavo renglón y termina en el decimotercero, debe reemplazarse por el siguiente:

María Candelaria González, luego de enviudar muy joven, casó en segundas nupcias el 18-1-1810 (Pilar, 2M/162v.) con su deudo Tomás Mauricio Parra, b. 20-10-1776, de 1 m. (Pilar, 4B/115), hijo de Miguel Parra y de Bernarda Román, los cuales habían casado el 31-8-1769 (Pilar, 1M/55).

Tomas Mauricio era n.p. de Pedro Parra y de María Gómez y n.m. de Silverio Román y de Inés Vázquez. Su parentesco con María Candelaria González, que fue dispensado, era de consanguinidad transversal en tercer grado con atingencia al segundo, ya que él

era nieto de Silverio Román y ella era bisnieta del mismo.
(Luego continúa sin modificación el párrafo siguiente desde el renglón catorce al veintitrés inclusive).

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

LA FILIACIÓN Y ORIGEN DE JUAN DE ESPINA VELASCO, "CELEBRE MATEMÁTICO Y CANONIGO DE SEVILLA"
Noticias de algunos actores del Ampuero de siglos pasados.

por Mariano M. Espina Rawson

Juan de Espina, o Juan de Espina Velasco, es un raro personaje al que se le han endilgado múltiples facetas. Francisco de Quevedo y Villegas por su parte no le ahorra elogios [1] .Podemos concluir que fue, y aquí el juicio es unánime, un individuo extravagante, misterioso, quizá por tener una visión superior y adelantada al común de los hombres de su tiempo.

Por el testimonio de sus contemporáneos sabemos que fue curioso de todo conocimiento, particularmente los matemáticos y musicales, practicó con destreza el arte de las armas, fué ejecutor eximio de variados instrumentos musicales [2], sacerdote, inmensamente rico, coleccionista de obras de arte y de cuanto objeto raro anduviera por ahí.

Todas estas características excitaron la imaginación popular convirtiéndolo en brujo, nigromante. y aún demoníaco. Resaltando estas facetas se escribieron, ya durante su propia vida, relatos, poesías y romances. En 1713 comenzaron a representarse en Madrid dos comedias mágicas de José de Cañizares: "Don Juan de Espina en su patria" y "Don Juan de Espina en Milán".

Gregorio Marañón sintetizó su personalidad lapidariamente al llamarlo "el pontífice de los hombres raros de todos los tiempos". En fin, no vale la pena seguir repitiendo lo que otros han dicho tantas veces y la finalidad ha sido presentar solo un esbozo de Juan.

El propósito de estas líneas es rescatar datos que el tiempo perdió: la filiación y la "patria" de Juan y por "donde le tocaba el Velasco", sobre lo cual se han hecho varios

---

[1] Así lo describe Quevedo: "Yo no oí jamás de Don Juan queja ni demanda, ni inadvertencia, ni descortesía, ni vicio, ni le he conocido enemigo .... No le vi, ni le oí a otro, (que fuese) pretendiente ni pleitante; que es decir, con brevedad, que ni fue necio ni desdichado. No solicitó aplauso ni ruido de señores, ni admitió a su familiaridad sino aquellos que le acreditaban alguna verdad o eminencia. Aborreció con singularidad y virtud robusta la pompa, y acompañado de si solo excusó las asechanzas de la familia, atendiendo a desembarazar la hora postrera, y fué quién anduvo solo entre la gente y supo hacer yermo de la corte. ... debajo de su cama tenía ataúd y mortaja, como alhajas que por la naturaleza tenían la futura sucesión de este sueño de la vida" (Cotarelo, pág. 29, ver nota 2, "d").

[2] Allá por 1994, el Dr. Carlos Linares, amigo y colega del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas trajo de España una "Crónica de la Corte durante los años 1600 (treintitantos o cuarenta y tantos)" en la que se cuenta sobre un concierto de Juan de Espina al que asistió toda la corte, "concierto tan frío como la fría noche en que se daba". La cita es aproximada porque Linares extravió el libro. Haciendo una inferencia a partir de la probable psicología de Juan, se podría pensar que mientras todos se aburrían muchísimo, él se divertía en la misma medida.

intentos fallidos. Si sobreabunda la información sobre sus rarezas y características [3], poco

[3] Entre los numerosos autores y documentos que se refieren a Juan se puede citar a:

a) En primer lugar tres documentos del propio Juan: un tratado sobre matemáticas. Un memorial dirigido a Felipe IV y su testamento. Amén del autoelogio que hace sobre sus conocimientos y destreza musical, nada dice que pueda orientarnos sobre su genealogía, sólo al pasar, una tenue referencia a sus padres: "pues son en los que mayores mercedes ha hecho rey por servicios pasados; y teniendo yo tantos de mis padres, como V.M. y todo el mundo sabe ..." (Cotarelo, pág.35). Está claro, que cuando Juan escribía su memorial en 1632, sus padres serían harto conocidos. Estos tres documentos de Juan son citados en casi todas las obras que se refieren a él.

b) Carta del padre Sebastián González del 6.1.1643 ("Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años 1634 y 1648". Memorial histórico español. Madrid, 1861. Tomos XIII a XIX). Esta carta es una extensa relación sobre Juan de Espina y junto con la biografía de Quevedo son las dos fuentes principales que utilizan los autores del s.XX .

c) La biografía de Juan atribuída a Francisco de Quevedo (ver el siguiente).

d) "Don Juan de Espina. Noticias de este célebre y enigmático personaje", por D. Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1908. Imp. de Rev. de Archivos. Es el trabajo más completo que hay sobre Juan. En cuanto a su genealogía se limita a citar textualmente a Quevedo.

Cotarelo utiliza varias fuentes, especialmente la carta del padre González y la biografía inédita a Francisco de Quevedo, que según afirma en el cap. I de su libro, "fué impresa por D. Aureliano Fernández Guerra en 1852". Aclara que este encontró la obra en una colección de papeles reunidos en 1724 "por aquel hombre tan curioso y erudito, D. Juan Isidro Fajardo, autor de las interesantes Memorias del reinado de Felipe III, impresas en 1723. También afirma Cotarelo: "La biografía del verdadero D. Juan de Espina está escrita a raíz de la muerte del sujeto de ella; y como tal suceso ocurrió en los primeros días de 1643, sería de las primeras cosas que escribiría Quevedo, al regresar á la corte, después que salió de su larga prisión de San Marcos, á principios de Junio del mismo año de 1643" (pág. 10).

e) "Don Enrique de Guzmán. Marqués de Mairena y heredero del Conde-duque de Olivares". Memorias y recuerdos de un testigo de los comienzos de la decadencia española", por Fernando de Ormaza. Madrid, 1918. Imp. de la viuda de A. Alvarez.

f) "El Conde-Duque de Olivares", por Gregorio Marañón. Espasa-Calpe. Madrid. 1936, págs. 149, 160, 476 y 490. Marañón utiliza preferentemente al padre González. Afirma entre otras cosas: "Además de la aristocracia, había también coleccionistas notables entre ministros, caballeros e intelectuales, como Don Francisco de Quevedo. Uno de los más conocidos era Don Juan de Espina, pontífice de los hombres raros de todos los tiempos, gran amigo, pues, de Quevedo. Don Juan era conocido por sus colecciones en toda España. Empleaba 5.000 ducados de renta en comprar sus cuadros, escritorios, instrumentos músicos y de matemáticas, etc., "con que tenía su casa con las mayores y más exquisitas curiosidades que se conocían, no solo en la corte, sino en Europa". Era, sin duda, un hombre extraordinario. Vivía, en su casa encantada, solo; le servían la comida por un torno; rara vez, y por gran favor, dejaba entrar en su casa a alguna que otra persona. Conocía las ciencias de modo prodigioso. Los que lograban entrar tenían que oir sus explicaciones sin responder palabra o, a lo sumo, admirándose de lo que veían, pero sin otros comentarios. En su testamento gran parte de los bienes se los dejaba al Rey, entre ellos una "Villa Angélica", en el campo, llena de cosas riquísimas. Dejaba al Conde-duque (de Olivares) como testamentario. El Príncipe Carlos de Inglaterra, cuando estuvo en Madrid, intentó comprar a Espina sus dibujos de (da) Vinci; pero se negó terminantemente el extravagante coleccionista. Al fin pasaron a la propiedad del inglés Conde Arundel" (para este último dato Marañón cita el libro "The Court of Philip IV. Spain in decadence", con traducción francesa por J. Condamin et P. Bonnet, Paris, 1912).

Los dibujos de da Vinci según el "famoso pintor Vincencio Carducho" eran dos libros dibujados y manuscritos por Leonardo (Cotarelo, pág. 42).

Agreguemos por nuestra parte, que si el Rey fue su principal heredero (lo que no constituyó más que una devolución de favores), el resto de sus bienes los dejó para los pobres (Cotarelo, pág. 27).

g) "La patria de Don Juan de Espina", por D. Modesto San Emeterio Cobo. Boletín nº 4 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Año XXXIV, 1958.

se conocía sobre su genealogía y origen. Se limitaba a lo que informa Quevedo y consignó Don Emilio Cotarelo y Mori: "**Nació antes de finalizar el siglo XVI y probablemente en Madrid...., era un caballero montañés de muy conocida calidad hijo de Diego de Espina, contralor de la Majestad de Felipe II, oficio en la casa de Borgoña muy preeminente. Su segundo apellido era Velasco y sería el de su madre** ..." [4]. Es sabido también que su muerte ocurrió en los primeros días de enero de 1643 [5].

A partir de estas afirmaciones, que merodean la verdad, surge el interrogante sobre la filiación de Juan.

-La primera respuesta que conozco (principios del s. XIX) es el de las amplias genealogías Espina contenidas en el MS-11291 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Aquí lo denominan a Juan "célebre matemático y canónigo de Sevilla". y es, manifiestamente, el deseo de injertar en una genealogía, a un personaje notorio. Se lo hace hijo de Bartolomé de Espina Belasco y Juana Fdz. de Helguero. Bartolomé es en realidad primo hermano de su padre y Juana es una homónima de su abuela paterna. Podemos concluir que, al menos, está bien ubicado generacional y temporalmente, ya que los hijos de este matrimonio nacen entre 1580 y 1587.

-Después en 1958, D. Modesto San Emeterio Cobo, lo identifica con el Juan hijo de Diego de Espina y de doña Catalina de Espina Salazar, bautizado el 1.8.1563 en la iglesia paroquial de Santa María de Ampuero [6].

-En 1985, mi primo hermano, Adolfo Montero Espina, en coincidencia con el anterior, corrige acertadamente la ascendencia que desemboca en doña Catalina de Espina Salazar y levanta a partir de allí un castillo, bien trabado en su propia estructura, pero de fundamento falso [7].

Podria dar muchos argumentos para demostrar la imposibilidad de esta filiación pero me remitiré a tres:

a) contradice la afirmación de que Juan habría nacido al finalizar el s.XVI. Por otra parte, si fuera nacido en 1563, para su muerte acaecida en 1643 tendría 80 años y esta

---

h) "Genealogía de Don Juan de Espina Velasco", por Adolfo Montero Espina. Altamira. vol XLV. Santander. 1985. Centro de Estudios Montañeses.

[4] Cotarelo. pág. 11.

[5] Id., pág. 24, nota 2: "La partida de defunción de D. Juan de Espina corresponde a la iglesia de San Martin de esta Corte: pero ha desaparecido el tomo que la contenía, como todas las demás pertenecientes a un período de tres años y medio. desde de Junio de 1642 a 1646. Consta en los índices generales del archivo parroquial, así como que ocupaba el folio 129 del referido tomo. Era la primera del año 1643: por lo cual, y porque en la carta del 6 de Enero, ya hace referencia el P. González al testamento de Espina como cosa conocida, es de suponer que el fallecimiento hubiese ocurrido en los dos o tres primeros días del citado mes de Enero de 1643".
Un amigo mío vió, en la Catedral de Sevilla, una vieja lápida de "Juan de Spina". Se trata de nuestro personaje? Quizá algún lector de estas líneas lo pueda aclarar. Si la respuesta es afirmativa está claro que sus restos fueron trasladados desde Madrid.

[6] Iglesia Santa Ma. de Ampuero. libro I° de bautismos.

[7] Por publicaciones que me han llegado de España veo como se ha difundido esta tesis y cuanta aceptación ha tenido. Vbgr: "Ampuero. Cantabria. Turismo y Arte" de Santiago Brera Rodríguez (Excmo. Ayuntamiento de Ampuero 2.000). págs. 46/47. y la recdición de las obras de José de Cañizares "Don Juan de en su patria y Don Juan de Espina en Milán", por Susan Paun de García. Edit. Castalia en "Clásicos Madrileños". 1997. pág. 25.

ancianidad, para aquella época, no hubiera pasado inadvertida para sus biógrafos.Tampoco armoniza con el contexto de lo que conocemos de su vida que da la impresión de que para su muerte, debería andar, poco más o menos, en unos vigorosos sesenta años. Por ejemplo el mismo Juan asegura haberse iniciado en el manejo de instrumentos musicales, en los que parece haber logrado la perfección, en 1618 [8] con lo que, de haber nacido en 1563, este comienzo lo encontraría con 55 años, lo que suena a disparate.

b) Si fuera hijo de Diego de Espina y de doña Catalina de Espina Salazar no sólo no tropezaríamos entre sus ascendientes con ningún "contralor" de Felipe II ni de nadie, sino que además el "Contralor" se convertiría en "Yndiano", circunstancia no imposible pero muy improbable.

c) la contundencia de su verdadera filiación contenida en las probanzas de Santiago que se citarán.

Retengamos que: era "hijo de Diego de Espina, contralor de la Majestad de Felipe II, (que) su segundo apellido era Velasco y sería el de su madre" y como hemos dicho supra, su condición de clérigo y su inmensa riqueza.

Diversas probanzas Espinas hablan de "los contralores Espinas", pero identifican sólo a uno de ellos: Juan de Espina Velasco, hijo de Diego de Espina Velasco y Juana Fdz. de Helguero, contralor de la reinas Margarita y Ana, de Felipe II y Felipe III. Este Juan había sido llevado por Carlos V, cuando pasó por Ampuero en 1556 [9] y desde entonces

---

[8] Cotarelo. pág. 12. "comenzó a dedicarse en 1618 y perseveró hasta 1622 sin descanso".

[9] Varios testigos en la prob. de Sg° de Pedro de Espina Velasco (1644). Por ej. Fsco. de la Bega Sarabia y Belasco. test° 11. fs.24v/25: "Y asimismo oyo a los dichos su abuela y padre que pasando el enperador carlos quinto quando bino de flandes, y desenbarco en la villa de Laredo. el qual pasado. por este lugar de anpuero. por la puente del rrio del bio a dos niños. que benian de la escuela quel uno dellos era Juan de espina belasco contralor. que despues fue de su magestad y padre de don diego de espina cavallero del abito de santiago. y el otro era hijo de Juan de espina puente ques el que tiene dicho. paso a las yndias. de los quales niños pregunto. cuyos hijos eran y abiendole dicho ser de los que tiene declarado. dicho señor enperador. los pidió a sus padres y los llebo consigo ...".
Este paso de Carlos V por Ampuero se refiere según las probanzas. al año 1556. Venía acompañado por el condestable de Castilla y se hospedaron en "casa de Hortega Saez de Espina" y en la de Juan Saez de Careaga. Fué el condestable quien se llevó como paje al hijo de Juan de Espina Puente. Se llamó éste. Juan de Espina Careaga. que terminó sus días en Lima. como receptor general de la inquisición. Nunca volvió a su tierra natal. pero se carteaba desde Lima con sus hermanas y primos en pleno s. XVI! Casado con Gerónima de Morales Pimentel fueron padres entre otros de los caballeros de Santiago. Pedro de Espina Velasco y de Diego Careaga y Velasco. También de Juan de Espina Careaga que fue en Lima secretario del Virrey. marqués de Montesclaros. De vuelta a España. fue fiscal de la inquisición en Valencia. inquisidor en Cerdeña y falleció en Madrid. Como dato curioso anotemos que nace en 1585/6 y muere en 1643. o sea exactamente el mismo arco de vida que su primo homónimo y no descarto que esta circunstancia haya originado alguna confusión. Por su parte Carlos V se hizo cargo del futuro "Contralor" quien tampoco parece haber vuelto a Ampuero a no ser por algún viaje relámpago que no dejó huella alguna. Según los testigos para 1556 los dos chicos eran de unos catorce o quince años.
Recomiendo a cualquier estudioso de la montaña la lectura de esta probanza. Por ella desfilan casi cien vecinos de Ampuero que tratan de remontar el origen del apellido Espina hasta sus orígenes. Tan distinta a esas otras informaciones que solo mencionan padres y abuelos y punto! Tan profusa investigación puede haberse originado en el carácter de "indiano" del pretendiente que tornaría más severos a los "ynquisidores" o más redituable su inquisición. En el mismo espíritu recomiendo. en primer lugar. los libros parroquiales que en

había residido en la corte donde casó con María de Mesa y Eguiluz "dama de la cámara de la reina doña Ana". En conocimiento de estos datos era natural pensar que estábamos ante la presencia de los padres de nuestro canónigo de Sevilla, pero tropezábamos con la dificultad que, en Ampuero, sólo había rastros de un hijo de ellos, Diego de Espina Velasco y Eguiluz, caballero de Sg° en 1624, nacido aprox. 1580/82, en Madrid "de tránsito, vecino y originario de Ampuero" [10], en donde años más tarde se establecería como señor de su casa. En este villa, si Juan y María de Mesa habían tenido otros hijos, ellos permanecían desconocidos. Por lo menos para los casi cien testigos de la probanza de Santiago del indiano Pedro de Espina Velasco, y con la única excepción de María de Escalante Espina [11] quien, el 29 de marzo de 1644, declara que: "dho contralor casso en Castilla en Cienpoçuelos o Baldemoro con doña Maria de Messa quienes tuvieron por hijo a don Diego de Espina Belasco cavallero del abito de Santiago....., y a don Juan de Espina que murio en Madrid". Cuando leí este testimonio, al menos para mí, la cosa estaba solucionada. Había hecho su aparición un Juan como hijo del "contralor de Felipe II". Notemos también que se lo da ya por fallecido en marzo de 1644. Si toda la lógica apuntaba en esta dirección, como dato documental no podía ser más pobre.

Luego cayó en mis manos la probanza de Sg° (año 1658), de Diego de Espina y Lascano, nieto del "Contralor" y sobrino carnal de Juan (hijo de su hermano Diego) y aparecieron entonces los testimonios finales y concluyentes: su estado sacerdotal y su riqueza. En las "conclusiones", a fs. 32, "Juan de Espina Contralor de su Mag. y Da. Maria de Mesa y Eguiluz tuvieron dos hijos y una hija que se llamaron don Diego de Espina y Velasco cav° de la orden de Sg° y don Juan de Espina que murio en hábito de clerigo". Unas fojas antes: "Y conocio a un hermano del dho don Diego de Espina (el cab. de Sg°) y hijo de dho Juan de Espina (el Contralor) que anduvo en hábito de clérigo en esta corte y se trato de la misma suerte porque tenia mas de dos mil ducados de rentas" [12].

Si Diego de Espina Velasco y Eguiluz (Espina Mesa) nació aprox. en 1580/82, Juan, a todas luces su hermano menor [13], debe haber nacido entre 1584/1588 [14], en Madrid o en

---

Ampuero se remontan a principios del s. XVI. Estos documentos, pintan todo un cuadro de la vida de una villa montañesa del 1500/600 y recuerdos aún de tiempos anteriores.

[10] Según su propia prob. de Santiago de 1624. En la de Juan de Carcaga Arciniega (también de Santiago), el 1.12.1627 declara ser de "44 años poco mas o menos", o sea nacido en 1583. En la probanza de Diego solo se mencionan padres y abuelos. De su hermano clérigo ni una palabra.

[11] Prob. de nota 9, test. 56°, 29.3.1644, fs. 76/76v.

[12] Prob. de Sg° de Diego de Espina y Lascano (1658, pruebas de Madrid), fs.8 vta., test° 12°, D. Christobal de Gaviria. Por su parte el P. González en su ya mencionada carta del 6 de Enero afirma que Juan tenía "cerca de cinco mil ducados de renta eclesiástica" (nota 2 "b").

[13] Id. Diego lleva el nombre de su abuelo paterno y vive en Ampuero como mayor de la casa de Espina, es procurador de los hijos dalgo, y realiza allí en 1622 el primer empadronamiento del pueblo (que espero poder publicar en poco tiempo).

[14] No después del 5.10.1588 porque ya de esta fecha es la merced real por la que se le otorgan "a Juan de Espina Velasco 37.500 maravedís de juro de por vida por 262.500 que por ellos pagó el dicho Juan de Espina Velasco mi grafier ..., contralor que fue de la Serenísima Reina doña Ana ntra. Sra. que está en el Cielo y ora lo es de sus Altezas...". Arch. de Simancas. Mercedes y Privilegios (Leg.219, F° 159). Este documento es el primero que me habría informado sobre la filiación de Juan, pero cuando cayó en mis manos no tenía "in mente" este problema.

Baldemoros, la ciudad originaria de su madre. Descarto absolutamente que haya nacido en Ampuero porque ya su padre, obligado por su trabajo en la corte, no regresó nunca a "su patria", desde su partida con el Emperador en 1556. No hay partida de bautismo que lo mencione como padrino o testigo, en una época en que los Espina apadrinaban a todo el pueblo. No hay un testimonio en las "ynformaciones" en Ampuero de los siglos XVI y XVII que registren una sola estada suya allí. Ninguno de sus tres hijos fué bautizado en Ampuero. Tampoco de su hijo homónimo, existe la más mínima huella en la tierra de sus mayores, a excepción de una vez que se trasladó allí con sus hermanos Diego y Catalina, para "hacer las particiones a raíz de la muerte de su padre" [15].

La cuestión del Espina-Velasco, ya intrigaba a los "ynquisidores" que en 1644 "ynformaban" la probanza de Santiago del limeño Pedro de Espina Velasco. El párroco de Santa María, Don Gaspar de Careaga, comisario del Santo Oficio les da respuesta [16]: "Dijo que tiene entendido por publico que los del apellido de Espina an tenido dos casamientos en la casa de belasco, el uno mui antiguo que fue en la casa del Pico de Belasco sita en Angustina media legua deste Lugar, cuyo señor es don Juan de Belasco, y por ser tan antiguo quando binieron de Linpias a este lugar los de la casa de Espina [17] ya trayan consigo dicho apellido, y el otro matrimonio mas moderno, que fue en el valle de Mena en la casa de Ungo de Belasco, que ella se llamo doña Toribia de Belasco [18], y dijo tanbien que dicho apellido de Belasco del primer matrimonio toca a todos los Espinas deste lugar, y el otro segundo a algunos" (entre estos últimos a nuestro sacerdote). Tal como informa Don Gaspar de Careaga, los Espina hacían uso y abuso del Belasco y por más de dos siglos, tanto los que permanecieron en la montaña nativa, como los de Madrid o como los que partieron para Indias firmaron Espina-Velasco, con lo que queda resuelta la duda de Quevedo. En

No deja de llamar la atención esta predilección de la casa real por favorecer al "Contralor" y a su hijo Juan. Este mismo lo señala en su memorial a Felipe IV: "La merced que el cardenal D. Fernando Niño de Guevara siendo arzobispo de Sevilla me hizo, no por merecimientos míos, sino ppor habérselo mandado sus Majestades, que estén en gloria, padres de V.M. y el deseo de que el Cardenal tuvo de que yo quisiese tomar mucha renta eclesiástica. ... ... a tanto ha llegado mi riqueza que me sobra de todo" (Cotarelo. pág.35). Exhorcizemos a priori cualquier fantasma. Escuchemos a Quevedo hablar sobre la madre de Juan: "fué señora en quien se atesoraron aquellas partes que hacen a las mujeres admirables y cuyas virtudes son exaltación de sus hijos y blasón de sus maridos" (Cotarelo. pág. 10). La respuesta más simple quizá sea la más acertada: agradecimiento "por los grandes servicios" que sus padres habían prestado a los Reyes (id.)

[15] Id., fs.2 (pruebas en Ampuero) declaración de Juan del Perujo de Pieragullano.

[16] Prob. nota 8, fs. 99vta/100.

[17] El establecimiento de los Espina en Ampuero, apertura de "sucursal" desde la casa original de Limpias, se remonta al primer tercio del s. XV por el casamiento de Juan SS de Espina "el viejo" con Elbira SS de Marrón.

[18] El matrimonio de doña Toribia de Belasco con Juan de Espina "el escribano", procurador de Ampuero en la disputa contra Laredo, debe haberse celebrado no después de 1.515.

Aquí es oportuno consignar. el matrimonio (contemporáneo al de doña Toribia y "el escribano"), de Ruy Saenz de Ungo (en realidad Ruy SS de Belasco, de la casa de Ungo) con Juana de Espina que origina a los Ungo de Belasco de Ampuero, linaje principal durante los siglos XVI y XVII, al cual pertenecieron cuatro beneficiados de Sta. María que se suceden unos a otros: Ruy (o Rodrigo), su hermano Yñigo (antes de ejercer en Sta. María había sido probisor en Llerena donde su hermano Pedro era Alguacil mayor de la inquisición), Diego (sobrino de los anteriores) y el sobrino de este último, Lucas de Tabernilla Ungo de Belasco. Este ejercicio sacerdotal se inicia antes de 1547 y se prolonga por casi un siglo. Pertenecieron a esta familia Rodrigo de Ungo de Belasco "familiar de St° oficio de Logroño y Valladolid" y "Veedor general de SM de la gente de guerra y armadas en las cuatro villas de la Costa del Mar", bautizado el 26.11.1559 y seguramente también, Francisco, el último Ungo que encontré en los libros parroquiales, enterrado el 1.2.1703 "de gracia por ser pobre".

cuanto a la confusión de éste con respecto al nombre del padre, Diego en vez de Juan, es tan frecuente en aquellos años, que lo he encontrado (no constituye ninguna novedad) hasta en las partidas de bautismo. Por otra parte Quevedo escribe después de su prisión y de la muerte de su amigo por lo que podemos suponer que mucho tiempo había transcurrido desde su último encuentro y lo hace más de cuarenta años más tarde del fallecimiento del "Contralor", cuando ya su nombre propio estaría medio perdido en los recuerdos.

La ascendencia materna de Juan se desarrolla ampliamente en las probanzas de su hermano y de su sobrino. El cuadro genealógico paterno, absolutamente montañés, es el siguiente:

cuartos abuelos: Juan de Espina "el viejo" cc Elbira SS de Marrón.
terceros abuelos: Diego SS de Espina Marrón cc Elbira Glz. de Liaño.
bisabuelos: Juan de Espina "el escribano" cc doña Toribia de Belasco
abuelos: Diego de Espina Belasco (n.1516) cc Juana Fdz. de Helguero.
padres: Juan de Espina "el contralor" (n.1540) cc doña María de Mesa y Eguiluz.
Juan de Espina (n.1584/88), sacerdote.

Por último alguién se preguntará que se hizo del Juan de Espina bautizado en 1563. No tenemos noticias posteriores de él. Si la hubiera, mi primo Adolfo Montero no lo habría identificado con el hijo del "Contralor" [19]. Sí sabemos que la madre, viuda de Diego de Espina "el Yndiano" [20], seguramente mucho mayor que ella, casó nuevamente en (..........?) "con Lope de Mugica y tuvieron cuatro hijos" [21].

---

[19] Poco antes que falleciera, el 11.5.1988, le hice saber a mi primo las informaciones de las probanzas que aquí se citan, y admitió sin reserva alguna las conclusiones que necesariamente se desprenden de ellas.

[20] La cantidad de Diegos y Juanes de Espina que pululaban en Ampuero en el s. XVI es incontable. La identificación del Diego casado con doña Catalina de Espina Salazar, con Diego "El Yndiano", es una hipótesis, ya que en las dos partidas en que figuran como esposos el apelativo de "Yndiano" no se menciona, pero la doy por totalmente segura.

[21] Nuevamente es María de Escalante Espina la única que rescata este informe. Prob. de nota 9. fs. 77 vta.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

LA GENEALOGIA EN BOLIVIA

por Elvira Zilveti de la Reza de Peñaranda

La genealogía fundada siempre en la investigación y el estudio de las filiaciones, vinculaciones y lazos familiares entre los seres humanos es muy importante y de ninguna manera fútil. Es un arma importante para reconstruir y comprender la trama social, desatando nudos, llenando vacíos, recuperando hechos y personajes ignorados, uniendo lazos familiares para llegar a urdir la trama del tejido social de grupos familiares, clanes y pueblos.

Esta Ciencia auxiliar de la Historia, tuvo en don Ernesto O. Rück a uno de sus primeros cultores, ya que hizo varias publicaciones en periódicos de Sucre a fines del siglo XIX. A partir de entonces, pocos han sido los que han incursionado en ella hasta 1930. A partir de esta década hicieron trabajos genealógicos Adolfo Montaño García de la Lanza y Adolfo de Morales, quienes con otros genealogistas como Plácido Molina Barberi, Jaime Urioste Arana, María Luisa Urioste de Zelada, Roger Mercado Antelo, Crisanto Valverde Barberi, y otros mas fundaron el ***Instituto Boliviano de Genealogía*** en 1947 pero, indudablemente, es Adolfo de Morales quien mas trabajó al respecto escribiendo su *Nobiliario de la Audiencia de Charcas*, aún inédito y que estudia a mas de cien familias bolivianas, entre ellas todos los títulos nobiliarios de Castilla existentes en el Alto Perú, hoy Bolivia.

En estos últimos treinta años, la Genealogía ha interesado a muchas personas quienes han querido conocer el origen y la actuación política y social de sus respectivas familias o de otras. Por esta inquietud, el Instituto Boliviano de Genealogía ha sido restablecido con gran éxito.

La Ciencia Genealógica es considerada en el mundo actual, no solo como auxiliar de la Historia, sino también en otras como la Medicina, la Sociología, la Antropología, etc. No se la considera ya como mera vanidad, sino como verdadera Ciencia.

Actualmente son muchos los trabajos de investigación realizados y conocidos, hechos en base a serias investigaciones en archivos.

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

CORREO GENEALOGICO Y HERALDICO

Es de interés para esta imprescindible sección el envío de preguntas, consultas, rectificaciones, sugerencias, propuestas y cualquier otro material.

Dirigirlas a:

Sr. D. Luis Guillermo de Torre
Director de Publicaciones
Lavalle 1528, 4to. piso G
(1048) Buenos Aires

Tel: 4372-2182/ 2018
Fax: 4371-6830

Solicitamos a los Señores investigadores que la presentación de trabajos se haga de la siguiente forma: en diskettes, hechos en cualquier procesador de Microsoft, encabezados por el título y el nombre completo del autor con una copia impresa del mismo. Se pueden ajuntar fotocopias láser de fotografías, documentos y/o cualquier otro elemento gráfico.

El INSTITUTO no se hace responsable de las opiniones expuestas por los autores en sus trabajos.

LA DIRECCION DE PUBLICACIONES

Da. FELICITAS GUERRERO

Sobre Da. Felicitas Guerrero (c. 1854-1872) busco los siguientes datos:

1- Bautismo de Felicitas Guerrero, nacida hacia 1845 y su casamiento en 1862 con D. Gregorio Martín de Alzaga y Pérez (1814-1870).

2- Nombres de los 10 hermanos conocidos de Felicitas Guerrero.

3- Bautismo del padre de ellos, Carlos José Guerrero, natural de Málaga y fallecido en 1897.

4- Bautismo de Felisa de Cueto o González de Cueto y Montes de Oca, y su casamiento con el anterior.

5- Bautismo de Manuel José González Cueto y de la Mata.

6- Bautismo de Catalina Montes de Oca y Garcete, circa 1801, y segunda esposa del anterior.

7- Bautismo del Coronel Luciano Montes de Oca, nacido hacia 1759, según el Censo de 1778, p. 564, donde figura como hijo de Pedro Montes de Oca y de María Rosa de Lago (sic. por María Rosa de la O y Guzmán).

8- Bautismo de María del Tránsito Garcete, quien fue la primera mujer del anterior y quienes casaron en 1795 (La Concepción, 2 M/58). Según Jacinto Jaben, María del Tránsito fue hija de Nicolás Garcete y de Manuela Aguilera.

El apellido **Garcete** sólo pude hallarlo, hasta ahora, en la parroquia de Luján, donde están registrados 6 bautismos (entre 1764 y 1782) de sendos hijos del matrimonio de José Jacinto Garcete con María josefa Ocampo, así como también 9 bautismos (entre 1801 y 1821) de sus nietos **Garcete/Palavecino** y el bautismo en 1814 de otro nieto **Garcete/Reyes**.

Además conozco el matrimonio de un Sebastián Garcete casado con María Magdalena Sebos y Márquez, que bautizaron a Pedro José Gacete en 1735 y a Pantaleón Garcete.

El apellido Garcete no figura en los censos de 1726, 1738, 1744 y 1778.

C. A. Fandiño

FRANCISCO ANTONIO DE HERRERA Y LOIZAGA

Este sevillano, hermano de los también sevillanos **Cipriano** (casado con Ana Inés de Morón) y **Juan Bautista** (marido de Inés Antonia de Jijano), casó en Buenos Aires con María Jacinta Juliana de Jijano y Fernández de Castro.

Fueron padres de 8 hijos conocidos, bautizados en la Iglesia Catedral entre 1740 y 1752: Francisco Javier, María Ana Tomasa Josefa, Juan José Martín, Antonio José Mariano, Juana Josefa María, Agustín Pío José, María Josefa Gertrudis y Juana María Herrera y Jijano.

Desconocemos posibles casamientos y descendencias de estos hijos. Solamente ubicamos en el Censo de 1778, p. 548, a Antonio José que figura como viudo y padre de 8 hijos, junto con 12 esclavos.

C. A. Fadiño

BOLETIN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE

- AUTORIDADES DEL INSTITUTO -- 2

- ESTUDIOS:

* Gershani Oviedo, Marcelo Ariel: "*Genealogía de la familia Herrera y Cartagena*". Aportes para una caracterización de la elite colonial catamarqueña --------------------------- 3

* Elizalde OSB, Martín de: "*Aguiar*". Familias del Pago de los Arroyos -------------------- 13

* Fandiño, C. E. y Beliera, A. A.: "*Addenda al trabajo "La Familia López de Viveros Lumbida"*, publicado en la Revista de Genealogía N° 30" ----------------------------------- 20

* Espina Rawson, Mariano M.: "*La filiación y origen de Juan de Espina Velasco, "Célebre matemático y canónigo de Sevilla"*. Noticias de algunos actores del Ampuero de siglos pasados" -- 23

* Reza de Peñaranda, Elvira Zilveti de la: "*La genealogía en Bolivia*" -------------------- 30

- CORREO GENEALÓGICO Y HERALDICO -- 31
